



Facultad de Geografía e Historia

M.U. en Estudios Históricos Avanzados (R.D.1393/2007)

Memoria de Verificación

2013-2014



**MEMORIA PARA LA SOLICITUD
DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE
MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ESTUDIOS HISTÓRICOS AVANZADOS
POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

Versión	Consejo de Gobierno	Implantación / Modificación Sustancial	Año Implantación
V01	20-12-2011	Implantación del Título	2013

Índice

Descripción Título	4
Representante Legal de la universidad.....	4
Responsable del título.....	4
Universidad Solicitante	4
Dirección a efectos de notificación	4
Descripción del título.....	4
Justificación	6
Justificación del título propuesto	6
Referentes externos:	8
Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.	12
Descripción de los procedimientos de consulta internos:.....	12
Descripción de los procedimientos de consulta externos:	13
Objetivos	16
Objetivos y Competencias	16
Objetivos:	16
Competencias	19
Acceso y admisión	22
Acceso y Admisión	22
Sistemas de información previa:	22
Criterios:	24
Sistemas:.....	26
Créditos:	29
Planificación enseñanza	43
Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia	43
Explicación	43
Movilidad:	55
Descripción de los módulos o materias	61
MÓDULO I. Métodos de trabajo en el estudio y la investigación histórica	61
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	64
MÓDULO II. Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	65
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	70
MÓDULO III. Cursos monográficos avanzados en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	71
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	86
MÓDULO IV. Cursos monográficos instrumentales y complementarios en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	88
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	97
MÓDULO V. Cursos monográficos de materias afines en Historia y Prácticas Externas .99	
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	108
MÓDULO VI. Trabajo Fin de Máster	110
Materias y asignaturas asociadas a este módulo.....	112
Personal académico	113

Personal Académico	113
Profesorado:	113
Adecuación del profesorado:	117
Recursos, materiales y servicios	126
Recursos materiales y servicios	126
Justificación:	126
Previsión:	130
Resultados previstos.....	131
Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación	131
Justificación de los indicadores:	131
Garantía de calidad	135
Información sobre el sistema de garantía de calidad	135
Calendario de implantación	136
Cronograma de implantación de la titulación	136
Justificación:	136
Curso de implantación:	136
Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.....	136
Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto.....	138
Enseñanzas:	138

Descripción Título

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ramírez de Arellano	López	Antonio	28874086R

Responsable del título

Decano de la Facultad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
García	Gómez	Antonio	74185418E

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Sevilla	C.I.F.	Q4118001I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Facultad de Geografía e Historia		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ordenacion@us.es		
Dirección postal	C/ San Fernando, nº 4. Área de Ordenación Académica	Código postal	41004
Población	Sevilla	Provincia	Sevilla
FAX	954556982	Teléfono	954551063

Descripción del título

Denominación	Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados.	Ciclo	Máster
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Geografía e Historia			
Universidades participantes			Departamento

Convenio			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	40	en el segundo año de implantación	40
en el tercer año de implantación	40	en el cuarto año de implantación	40
Nº de ECTS del título	60	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia :	VER ANEXO I		
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
Castellano			

Justificación

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo:

El Master de Estudios Históricos Avanzados es una decidida apuesta por la formación de calidad y por la especialización en cuatro grandes áreas de conocimiento de la disciplina histórica: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. Está dirigido preferentemente a los alumnos que cursan el Grado de Historia en la Universidad de Sevilla y trata de reforzar las bases adquiridas durante los estudios de Grado y, sobre todo, de potenciar la especialización en los contenidos, debates historiográficos y procedimientos de investigación que han tenido más desarrollo en las últimas décadas en cada uno de los mencionados ámbitos del saber histórico.

Su puesta en marcha parte de la experiencia obtenida durante el desarrollo del Máster de Estudios Históricos Comparados que ha venido impartándose en los tres últimos cursos académicos. Este Máster, concebido con carácter generalista ha tenido discreta acogida entre los alumnos de la Facultad de Geografía e Historia, alumnos que aspiran a obtener una formación especializada, que es precisamente el tipo de conocimientos que persigue implementar el nuevo título de Máster de Estudios Históricos Avanzados que se presenta en esta Memoria de Verificación. Para alcanzar este objetivo, las áreas de conocimiento participantes en la docencia del mismo, a instancias del Decano de la Facultad de Geografía e Historia (responsable del Título en la Memoria de Verificación) iniciaron un proceso de reflexión dirigido a replantear su estructura, sustituyendo el enfoque comparativista por el concepto de *Estudios Históricos Avanzados* que pone el acento en la progresividad del proceso de aprendizaje y en la adquisición del corpus de conocimientos y de los métodos de estudio propios de las cuatro especialidades históricas señaladas y hoy plenamente asentadas en la comunidad científica internacional: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. Estas cuatro áreas de conocimiento constituyen el armazón básico de la nueva propuesta que sustituirá al actual Máster de Estudios Históricos Comparados, si bien se mantienen algunas materias vinculadas a otras áreas de conocimiento que ya cuentan con masteres propios (Prehistoria, Arqueología, Ciencias y Técnicas Historiográficas e Historia de América) que refuerzan los contenidos de los cuatro grandes lineamientos referidos.

La propuesta del nuevo título de Master en Estudios Históricos Avanzados se acoge al artículo del RD 861/10 que permite la incorporación de especialidades en la programación de sus enseñanzas siempre que se correspondan con su ámbito científico. Las áreas de conocimiento implicadas en su docencia, todas ellas con alto potencial docente e investigador, comparten este compromiso y han participado en el proceso de elaboración de la oferta de asignaturas que se detalla más adelante, consensuando criterios y objetivos. El Máster prolonga y consolida, de este modo, una larga tradición de especialización y formación investigadora en el seno de los Departamentos implicados en su docencia, que viene ampliamente avalada por indicadores de calidad y excelencia tanto de sus miembros considerados individualmente, como de los Proyectos de Investigación que estos lideran, lo que redundará en la preparación y cualificación profesional de los alumnos graduados que se matriculen en este Máster, además de garantizar su capacidad de desarrollar investigaciones de calidad.

En este sentido el Máster de Estudios Históricos Avanzados viene a cubrir un espacio estratégico de la formación superior universitaria que reclamaban los titulados y graduados en

Historia. Completa la oferta de Títulos de Máster de la Facultad de Geografía e Historia que ya cuenta con siete títulos en funcionamiento vinculados a todas las Áreas de Conocimiento que agrupa la Facultad salvo las cuatro referidas de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea que ahora, bajo este nuevo diseño del Máster de Estudios Históricos, podrían volcar plenamente sus capacidades docentes e investigadoras en la formación especializada de los graduados en Historia que constituyen una parte sustantiva del total de los alumnos matriculados en la Facultad de Geografía e Historia, un número que no ha dejado de crecer en los últimos años.

Por otra parte y dentro de la actual oferta de Másteres Oficiales de la Universidad de Sevilla el Máster de Estudios Históricos Avanzados, con las correspondientes menciones de especialidad en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea se perfila además como una oferta singularmente atractiva para alumnos que han concluido el Grado de Historia en otras universidades españolas y asimismo para alumnos procedentes de universidades europeas que desean obtener un título en cualquiera de las cuatro Áreas de Conocimiento señaladas, beneficiándose del Programa Erasmus en la modalidad de estudios Erasmus-Máster. La Facultad de Geografía e Historia de Sevilla ha sido tradicionalmente un centro receptor de estudiantes europeos y norteamericanos, vocación que se ha potenciado en las últimas dos décadas mediante el impulso de diferentes Programas de intercambio internacional. Algunos de los estudiantes que vienen temporalmente aspiran luego a ampliar sus estudios en la Facultad de Geografía e Historia y estamos convencidos de que un Máster en Estudios Históricos Avanzados que distinga cuatro especialidades podría responder justamente a esta demanda de especialización en historia que procede del exterior.

La Facultad de Geografía e Historia que deriva de la división de la antigua Facultad de Filosofía y Letras (BOE 23-10-1978) dispuso de planes de estudios con especialidades en Historia desde 1983 y puede demostrar una larga y contrastada experiencia de enseñanza especializada al más alto nivel en las cuatro Áreas de Conocimiento que estructurarán el Máster de Estudios Históricos Avanzados. Estas cuatro secciones se corresponden con los Departamentos de Historia Antigua, Historia Medieval (que también incluye el Área de CC. y TT. Historiográficas), Historia Moderna e Historia Contemporánea. Después de la reforma de los Planes de Estudio de 1999 (Resolución de 2 de septiembre de 1999, BOE 22-09-1999) las mencionadas Áreas/Departamentos han continuado impartiendo docencia fundamentalmente en la Titulación de Historia, y en menor medida en las Titulaciones de Geografía, Historia del Arte y Antropología. Su actividad docente e investigadora se ha desarrollado igualmente en el ámbito de las enseñanzas de Doctorado y puede verificarse en las Memorias de Investigación anuales que demuestran la pujanza y calidad de los trabajos de investigación defendidos en cada uno de los mencionados Departamentos de Historia.

En cuanto al personal docente e investigador vinculado a las cuatro áreas de conocimiento de Historia que formará el grueso de la plantilla del Máster de Estudios Históricos Avanzados, su competencia ha sido reconocida en diversas evaluaciones de calidad docente y sus méritos investigadores reconocidos y calificados por la ANECA tal como queda resumido en el capítulo dedicado al Personal Académico de esta Memoria. Igualmente, en el apartado de la investigación ha sido tradicionalmente valorada la capacidad y amplitud de las líneas de investigación que desarrollan las mencionadas Áreas de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, en sus respectivos dominios que se manifiesta, entre otros indicadores, en los Proyectos de Investigación que lideran sus Profesores Doctores y en el índice de impacto de sus publicaciones.

Calidad y excelencia científica son también los prerrequisitos que inspiran el diseño de los contenidos científicos del Master de EHA que contempla un proceso de aprendizaje gradual, pero intensivo, que parte de las bases teóricas y metodológicas de la disciplina en los dos primeros módulos y que se concentra, en el tercero, en las materias especializadas de cada uno de los cuatro recorridos señalados: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. Las asignaturas instrumentales, complementarias y optativas que se ofertan en los dos últimos módulos (incluyendo la posibilidad de Prácticas Externas) cubren facetas de la investigación aplicada que constituyen el necesario implemento científico de las anteriores (véase el apartado Planificación Enseñanza).

Este diseño permite un alto grado de profundización en los principios teóricos de cada una de estas cuatro especialidades, al tiempo que contribuye a la preparación de profesionales de la investigación y de la docencia de la Historia, altamente cualificados en las líneas de trabajo que actualmente forman parte de la frontera del conocimiento en el dominio de la Historia. De este modo la solidez y coherencia interna de los conocimientos de las especialidades históricas clásicas cuyo déficit en la formación de los estudiantes es un problema que vienen padeciendo las Facultades de letras de la Universidad española se compagina, adecuadamente, con la flexibilidad y audacia de las temáticas y problemas historiográficos abordados, dotando al alumno de los instrumentos fundamentales para cualificarse en un mercado de trabajo cada vez más competitivo y globalizado.

Normas reguladoras del ejercicio profesional:

En el caso de que el Master habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

No procede.

Referentes externos:

Para elaborar la presente propuesta de Máster por la Universidad de Sevilla y partiendo de la normativa estatal y autonómica, se han utilizado diversos referentes, entre los que destacamos:

- Normativa Estatal.
- Normativa Autonómica.
- Libro Blanco del Título de Grado en Historia
- Normativa de la propia Universidad.
- Referentes nacionales y europeos.

- Informe de Satisfacción de los egresados de la titulación de Historia (2008), perteneciente al proyecto “Mejora de la calidad de la enseñanza superior. Seguimiento de los egresados de la Facultad de Geografía e Historia” (Plan de Renovación de las Metodologías Docentes, convocatoria 2007, solicitud 181/2007, de la Universidad de Sevilla). Lo que nos permite conocer y evaluar las futuras inclinaciones (preferencias) de los alumnos titulados / graduados para la

formación superior y la investigación en las distintas áreas de conocimiento de Historia y el Postgrado de Historia.

• *NORMATIVA ESTATAL:*

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el registro de Universidades, Centros y Títulos.
- Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de Máster y Doctorado en la nueva ordenación universitaria.
- Real Decreto 861/2010, de 2 julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto sobre expedición de títulos universitarios oficiales (BOE, 6 de agosto de 2010).
- Procedimiento abreviado de evaluación para verificación de título de Master (ANECA)

• *NORMATIVA AUTONÓMICA:*

- Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de 28 de marzo de 2008.
- Acuerdo de 11 de marzo de 2011 de la Dirección General de Universidades, Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en Másteres Universitarios (BOJA, 19 de abril de 2011).
- Decreto 254/2011 de 26 de julio por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, se actualiza el catálogo de enseñanzas universitarias conducentes a la expedición por las Universidades Públicas de Andalucía de títulos oficiales, así como de los centros que las imparten (BOJA, 29 de julio de 2011).
- Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA, 27 de diciembre de 2011).

• *LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA*, publicado por la ANECA en Madrid en junio de 2004.

• *NORMATIVA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA*

- Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudios conforme al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Sistema de reconocimiento y transferencia de créditos
- Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.
- Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla.
- Resolución Rectoral de 15 de julio de 2011 por la que se posibilita la presentación del TFM hasta el mes de diciembre del curso siguiente.
- Resolución Rectoral de 25 de julio de 2012 (BOUS 5 de 14 de septiembre) que regula todas las prácticas externas de alumnos que se realicen en la Universidad de Sevilla.

• *REFERENTES NACIONALES Y EUROPEOS:*

- En este sentido se ha consultado y analizado, tomando como modelos los contenidos desarrollados por otros Másteres oficiales ya implantados y en pleno funcionamiento en España y en Europa y los Programas y Cursos de Doctorado de la Titulación de Historia:

Estos referentes han sido proporcionados por la:

- Universidad de Zaragoza. *Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia.*
- Universidad de Cantabria. *Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.*
- Universidad de Cantabria. *Máster Universitario en Historia Contemporánea*
- Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Cantabria. *Máster Universitario en Estudios Avanzados de Historia Moderna: "Monarquía de España" Ss. XVI-XVIII*
- Universidad de Granada. *Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media.*
- Universidad de Granada. *Máster Universitario en Claves del Mundo Contemporáneo.*
- Universidad del País Vasco. *Máster Oficial en Europa y el Mundo Atlántico. Poder, cultura y Sociedad.*
- Universidad del País Vasco. *Máster Universitario en Historia Contemporánea.*
- Universidad de Santiago de Compostela. *Máster en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad.*
- Universidad de Santiago de Compostela. *Máster en Estudios Medievales Europeos: Imágenes, Textos y Contextos.*
- Universidad de Santiago de Compostela. *Máster en Historia Contemporánea.*
- Universidad de Sevilla. *Máster Universitario en Estudios Americanos*

- Universidad de Sevilla. *Máster Universitario en Arqueología*
- Universidad de Sevilla. *Máster Universitario en Estudios Europeos*

Igualmente se han tenido en cuenta los programas de Másteres semejantes ofertados por diversas Universidades de referencia y prestigio internacional, como:

- Université de Paris IV-Sorbonne (<http://www.paris-sorbonne.fr/nos-formations/les-ufr/sciences-humaines/histoire/cursus-et-diplomes-3116/article/bamaster>)
- University of Cambridge (<http://www.admin.cam.ac.uk/offices/gradstud/prospec/studying/qualifdir/courses/fchs/>)
- University of Berkeley (<http://history.berkeley.edu/graduate/programguide/index.html>)
- Freie Universität Berlin (<http://www.fu-berlin.de/en/studium/studienangebot/master/index.html>)
- Université Libre de Bruxelles (<http://www.ulb.ac.be/demainmaster/WebSearch/page0019.html>)
- Université de Paris-8 (<http://www.univ-paris8.fr/Master-histoire,558>)
- Université de Lyon 2 (www.univ-lyon2.fr/autosearch/master-histoire/master-histoire-lyon.html)

La oferta de estudios superiores de las universidades internacionales contempla programas de Máster de 120 créditos que se imparten a lo largo de dos cursos académicos, una vez superados los estudios de grado que duran 3 años. El modelo predominante en España, sin embargo, se distribuye en grados de 4 años y másteres universitarios de 1 curso académico. Esta diferencia sustancial en la ordenación de la enseñanza superior universitaria exige mantener cierta prudencia a la hora de establecer cualquier valoración comparativa entre el Máster Universitario de Estudios Históricos Avanzados y los títulos de máster de Historia que ofertan las facultades de letras y humanidades de las universidades europeas.

Elemento compartido es, sin embargo, la especialización en recorridos o itinerarios de especialización que encontramos en bastantes Másteres de Historia de Universidades europeas. La Université Libre de Bruxelles (UBL) oferta, por ejemplo, un Máster-Histoire que incluye en el primer curso un módulo optativo de 25 créditos relativos a Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, diseño análogo al del Título propuesto de Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados por la Universidad de Sevilla. En el segundo curso se ofrece un módulo temático (15 créditos). Y los restantes 30 créditos se dedican a cuatro finalidades: archivos y documentos, historia y administración, didáctica, historia de la cultura y alimentación [<http://www.ulb.ac.be/demainmaster/WebSearch/page0019.html>]

Paris-8 [<http://www.univ-paris8.fr/Master-histoire,558>] oferta un Master Historie con cuatro recorridos que también recuerdan la distribución en cuatro itinerarios de especialidad del Título de Máster en Estudios Históricos Avanzados. Concretamente: Espaces et cultures du monde antique, Espaces et cultures du monde médiéval, Espaces et cultures du monde moderne, Espaces et cultures du monde contemporain.

Otra universidad de referencia internacional, Lyon 2 [www.univ-lyon2.fr/autosearch/master-histoire/master-histoire-lyon.html], propone en su oferta de estudios un Master Histoire, Histoire de l'Art et Archeologie con especialidades en diferentes dominios como

la Historia moderna y contemporánea, historia y arqueología comparada de las sociedades medievales o arqueología e historia del mundo antiguo.

Finalmente, los programas de Doctorado impartidos en la Titulación de Historia (Facultad de Geografía e Historia) se han distinguido por su orientación multidisciplinar, puesto que, además de recibir alumnos egresados de esta titulación, se ha acogido a otros alumnos procedentes de disciplinas relacionadas con la Humanidades y las Ciencias Sociales, por lo que algunos de ellos han alcanzado “mención de calidad”. Estos programas de doctorado han servido de base en la ordenación de los planteamientos docentes y académicos, objetivos y competencias de la presente propuesta de Máster.

PROGRAMAS DE DOCTORADO DE HISTORIA (Curso 2008-2009)

-*Historia, Ideologías y Culturas Políticas Contemporáneas* (Dpto. de Historia Contemporánea)

-*Historia, Literatura y Poder, Interétnicos y Culturales en América* (Dpto. de Historia de América)

-*El Mediterráneo Antiguo y Medieval en sus fuentes arqueológicas y Literarias* (Dpto. de Historia Antigua)

-*Política, Sociedad y Economía en la Edad Media. Antiguo y Nuevo Régimen* (Dpto. de Historia Moderna)

-*Tendencias y Aplicaciones en la Investigación Arqueológica* (Dpto. de Prehistoria y Arqueología)

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Descripción de los procedimientos de consulta internos:

A la vista de las razones expuestas en el apartado “Justificación”, el Sr. Decano de la Facultad de Geografía e Historia D. Antonio García Gómez, como responsable del Título en la memoria de Verificación, puso en marcha el proceso de Modificación del Máster de Estudios Históricos Comparados nombrando a dos nuevos Coordinadores, los Drs. José Carlos Saquete Chamizo y José Jaime García Bernal y convocó a todos los representantes de las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el Máster a una reunión en la que se constituyó la Comisión de Elaboración de la Memoria de Modificación del Máster de Estudios Históricos Comparados. En dicha reunión, celebrada en el Decanato el 3 de noviembre de 2011, se discutió sobre la estructura del Máster a partir de un borrador que había sido previamente consensuado con los Departamentos implicados y se estableció un calendario de trabajo. Entre los acuerdos tomados se aprobó por asentimiento la estructura general del Máster por módulos y materias, levantándose acta de la reunión.

La Comisión de Elaboración de la Memoria de Modificación se volvió a reunir el 17 de noviembre para aprobar, a propuesta de los Departamentos y Áreas de Conocimiento correspondientes, las asignaturas pertenecientes a las Áreas de Historia Antigua, Historia

Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea que constituyen cuatro especialidades del nuevo Máster. Asimismo se aprobaron las restantes asignaturas con el acuerdo de las demás áreas de conocimiento presentes en el Máster, levantándose acta de lo acordado. En una tercera reunión, celebrada el 1 de diciembre, se aprobaron por asentimiento los contenidos de dichas asignaturas a propuesta de las áreas de conocimiento afectadas que se habían reunido previamente. En esta última reunión se decidió además aprobar la nueva denominación del Título de Máster que será ‘Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados’.

En las tres reuniones celebradas los representantes de todas las Áreas de Conocimiento que participan en el Máster coincidieron con el criterio del Decanato en la necesidad de impulsar la Modificación del Máster por su importancia estratégica para la oferta docente de la Facultad de Geografía e Historia. Sobre este amplio consenso, manifestado a lo largo del proceso de elaboración de los contenidos del Máster por todos los estamentos implicados, el Decano convocó Junta de Facultad en sesión extraordinaria el 13 de diciembre de 2011 que aprobó por unanimidad el nuevo Título y la nueva estructura de módulos, materias y títulos de las asignaturas del Máster Universitario de Estudios Históricos, acordando elevar la solicitud de Modificación del Máster al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Una vez obtenida la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla la solicitud se presentó a la Agencia Andaluza del Conocimiento que, a la vista de las modificaciones presentadas, que se aceptaron sin observaciones, emitió en todo caso informe No Favorable a la Modificación del Máster de Estudios Históricos Comparados debido al alcance los cambios estructurales propuestos, aconsejando extinguir el título anterior e iniciar un nuevo proceso de Verificación del título de Máster de Estudios Históricos Avanzados.

Descripción de los procedimientos de consulta externos:

Procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Uno de los elementos de consulta externos ha sido el LIBRO BLANCO de la Titulación de Historia. Por otra parte los módulos comunes acordados por el Consejo Andaluz de Universidades fueron propuestos en comisiones de rama que contaban con la presencia de agentes sociales. Estos estuvieron también presentes en las comisiones de rama que aprobaron finalmente las estructuras modulares de los títulos.

Igualmente, la Universidad de Sevilla encargó un proyecto de análisis estratégico para la convergencia europea que contemplaba entre sus objetivos valorar para cada una de las titulaciones las competencias genéricas que los empleadores y agentes sociales consideraban básicas en la formación de los estudiantes universitarios. En dicho estudio participaron tanto empleadores públicos y privados, como poderes públicos, colegios profesionales y asociaciones de diverso tipo. Las conclusiones de ese estudio han servido de base para orientar las propuestas de título de Máster Oficial en *Estudios Históricos Avanzados*.

A todo ello hay que sumar de manera muy destacada la información que ha servido de base para la confección del presente Título de Máster Oficial en *Estudios Históricos Avanzados* se ha extraído, en esencia, de la experiencia que los profesores de la *Titulación de Historia de la Facultad de Geografía e Historia* acumulan en materia de redes de intercambio universitario español e internacional: la experiencia en materia de movilidad docente en distintos destinos

dentro del marco del programa Séneca (español) y del Sócrates- Erasmus (europeo); la experiencia investigadora, fundamentalmente el proyectos de calidad de I+D+i tanto en cuestiones relacionadas con la *Historia de España* como en la cooperación entre Universidades e instituciones de diferentes países europeos y norteafricanos; la experiencia docente de la Titulación de Historia, y en particular, en Másteres y doctorados (en España y en otros países del ámbito más próximo en el Mediterráneo y el Atlántico).

También ha servido de base los muchos estudios derivados de la experiencia previa adquirida en otras universidades españolas y europeas con las que, actualmente, los distintos Departamentos de la Universidad de Sevilla responsables de la docencia en el Máster Oficial en *Estudios Históricos Avanzados* mantienen convenios de colaboración en el marco de programas formativos docentes e investigadores, según se comprueba en la *Guía del Curso, 2008-2009 de la Facultad de Geografía e Historia*.

Asimismo se han tenido en cuenta en la presente propuesta la serie de entrevistas, reuniones y **encuestas a los alumnos egresados** que han realizado diferentes cursos de doctorado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, para valorar tanto las actividades docentes, como la oferta formativa y las necesidades que habían descubierto fruto de su experiencia personal.

En este sentido en la actual propuesta de Máster se ha tenido en cuenta el *INFORME DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS DE LA TITULACIÓN DE HISTORIA (JUNIO 2008)*, perteneciente al proyecto “Mejora de la calidad de la enseñanza superior. Seguimiento de los egresados de la Facultad de Geografía e Historia” (Plan de Renovación de las Metodologías Docentes, convocatoria 2007, solicitud 181/2007, Universidad de Sevilla):

- Postgrado y formación permanente (balance)

- *Realizan postgrado* 10 de los 49 egresados, 38 NO.

Hacen: Doctorado (4), Archivística (2), Patrimonio histórico (1), Gestión cultural (1), Filosofía (1), MBA Empresas (1), Investigación (1).

- *Interesados en postgrado*: 32 Si y 15 No.

Lo haría de: Arqueología clásica (6), Archivística (5), H^a Antigua e H^a Moderna (4), H^a de América y Prehistoria (3), Edad Media y Edad Media-Moderna (1), Gestión cultural (1).

Por último, las Reuniones de trabajo entre los miembros del grupo coordinador (**Subcomisión de Actividades Académicas**) para poner en común las experiencias y la información recopilada, así como para valorar conjuntamente y debatir tanto las necesidades formativas como la mejor forma de satisfacerlas. Todo ello, en orden a diseñar una propuesta docente e investigadora que permita cubrir adecuada y razonablemente dichas necesidades.

Los resultados de conjunto de estos trabajos de consultas externos son concluyentes en tres aspectos fundamentales:

1.- La demanda del alumnado de Grado y Licenciatura por una formación especializada en las cuatro especialidades del conocimiento histórico que articulan este Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

2.- La importancia de ofertar un Máster de formación histórica especializada e integrada de las cuatro disciplinas clásicas del saber histórico dentro de un panorama que tiende a la tematización del conocimiento. La formación en estas cuatro áreas de conocimiento tendrá presente igualmente las formulaciones de problemas teóricos y líneas de investigación de más actualidad.

3.- Que decididamente, tales criterios han impregnado la confección de esta propuesta de Máster en donde se combina un alto componente de iniciación a la investigación que permita al estudiante acceder al Doctorado en Historia por la Universidad de Sevilla.

Por añadidura, los distintos sistemas y fuentes de consulta han permitido no sólo planificar la secuenciación de los estudios, sino también analizar las necesidades de los futuros egresados, así como el mercado del Máster (tanto a nivel nacional como internacional) en las áreas que lo integran. De este modo, se considera de interés dirigir nuestra oferta formativa principalmente a los Licenciados/Graduados, ya sea de la Universidad de Sevilla o de otras áreas geográficas, en Humanidades y Ciencias Sociales, fundamentalmente.

Objetivos

Objetivos y Competencias

Objetivos:

El diseño del título de Máster Oficial en *Estudios Históricos Avanzados* se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y se pondrán en marcha los medios que el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria tiene previstos para la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden consultarse en la dirección electrónica (http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_04.asp).

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, una instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad, sobre la base del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013..

Definido a partir de los requisitos del Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre por el que se regulan los estudios universitarios y del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que lo modifica, así como por las exigencias de calidad, competitividad e internacionalización de las actividades generadas en el marco de la Unión Europea, el Máster en *Estudios Históricos Avanzados* tiene por objeto lo que sigue:

1.- Especializar a alumnos provenientes de las Licenciaturas o de los Grados de Historia, Arte, Humanidades y Ciencias Sociales, en general, en cuatro grandes áreas de conocimiento de la disciplina histórica: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, tomando como eje a la Península Ibérica en su posición de tránsito entre el mundo mediterráneo y el atlántico.

2. Formar a investigadores, docentes y a otros profesionales en la investigación avanzada de la *Historia de la Península Ibérica* y su articulación política, social, económica y cultural en el *contexto del Mediterráneo y el Atlántico*. Objetivo fundamental del Máster será conocer y aplicar con claridad el análisis histórico de grandes estructuras -estructuras del poder, ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales por épocas Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea) para construir “modelos históricos” o “síntesis interpretativas”.

A este respecto y de conformidad con los perfiles investigadores y profesional, cabe precisar tres grandes objetivos en la formación de investigadores y docentes en el conocimiento especializado de la construcción histórica de la *Península Ibérica* como entidad supranacional, atendiendo a sus orígenes históricos y hasta los tiempos contemporáneos:

2. a. Iniciar a los estudiantes en el manejo de los métodos y técnicas de la metodología histórica aplicada a las grandes etapas del conocimiento histórico (Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea) con especial atención a la génesis, formación y evolución de la Península Ibérica como eslabón cultural fundamental entre el mundo europeo, americano y norteafricano mediterráneo y atlántico. Para ello el conocimiento del

método histórico como instrumento de trabajo al servicio del historiador y de sus tendencias historiográficas más actuales por épocas serán unas circunstancias fundamentales sean cuales sean los objetivos finales temporales de éste, abundando especialmente en las instrucciones relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de género a lo largo de los procesos históricos, especialmente contemporáneos

2. b. La apertura de cauces formativos entre los estudiantes del Master para la iniciación a la investigación en las grandes áreas de conocimiento de la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea, etc.) que integran en referido Master, con la finalidad de que puedan acceder a los estudios de doctorado en las mismas, atendiendo a las líneas de investigación propuestas por los diferentes Departamentos de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

2 .c. La formación de profesionales (docentes e investigadores) de alto nivel para la ejecución de actividades relacionadas con la docencia y la investigación en Historia en Europa. El Máster debe proporcionar al alumnado una mejor calificación que les facilite la incorporación al mercado laboral, lo que sin duda abundará en una articulación internacional de la transmisión del conocimiento en materia de *Estudios Históricos*, promoviendo el convenio y la creación de programas conjuntos con otras universidades españolas y europeas interesadas en estas materias en el contexto general del mundo Mediterráneo y Atlántico.

2.d. De acuerdo a este mismo objetivo, el Máster de Estudios Históricos Avanzados promoverá la formalización de convenios con museos, archivos y bibliotecas y otros centros e instituciones, públicas o privadas, que alberguen colecciones históricas que sean de especial interés para la formación práctica de los alumnos del Máster en las metodologías de gestión, tratamiento y análisis de la información histórica que se especifican en el apartado de *competencias instrumentales*.

3.- Además resulta conveniente que el Master de *Estudios Históricos Avanzados* insista en otros objetivos generales básicos:

- El conocimiento de las principales estructuras y procesos históricos de la Península Ibérica, distinguiendo los rasgos propios de la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea en el contexto social, económico, político, ideológico, religiosos de las diferentes estructuras peninsulares y europeas
- El discernimiento de la función heurística del método de investigación en la *Historia de la Península Ibérica* por épocas

4.- Por último es conveniente que el Master persiga otros objetivos relacionados en gran parte con las habilidades y las aptitudes de los alumnos:

a.- Alcanzar una instrucción general y horizontal de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica en la Península Ibérica.

b. - Aportar un conocimiento racional y crítico del pasado de Europa y la Península Ibérica con el propósito de comprender mejor el presente y hacerlo inteligible a los demás.

c - Conseguir la capacidad de relacionar los acontecimientos y los procesos del pasado por países, épocas y grandes estructuras con los del presente inmediato y discernir la forma en que aquellos influyen en éstos y se orientan en el futuro.

d. - Recibir un conocimiento general de los acontecimientos y de los procesos de <cambio y continuidad más importante> por épocas Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea) de la Península Ibérica, en el contexto del Mundo Mediterráneo y Atlántico, en una perspectiva diacrónica y espacial (Europa/ Península Ibérica), utilizando modelos y síntesis propios de la metodología histórica.

e.- Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica, de sus diferentes estructuras socio culturales y mentales por épocas, desde el mundo antiguo al contemporáneo, abundando en las posibles semejanzas y diferencias con respecto a Europa Occidental, el Magreb e Hispanoamérica.

f.- Proporcionar un conocimiento y manejo básico de las fuentes, los métodos, las técnicas e instrumentos de análisis del historiador para la formación investigadora en Historia, especialmente en las tendencias historiográficas más reciente en España y Europa Occidental.

g.- Generar y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas: la INTERCULTURALIDAD HISTÓRICA como factor de cohesión social del Mundo Mediterráneo y Atlántico europeo en el que la Península Ibérica ha jugado un relevante papel a lo largo de la Historia por etapas.

Con todo ello los estudiantes obtendrán un amplio conocimiento (teórico, práctico y sobre todo innovador y pormenorizado además de actualizado) sobre Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, fundamentalmente de la Península Ibérica, en el contexto espacial de Europa Occidental, haciendo hincapié en la estructura socio cultural de las civilizaciones del mundo Mediterráneo y el Atlántico, sin perder de vista, lógicamente, otros ámbitos geopolíticos de la interculturalidad en el mundo actual.

Estos conocimientos harán referencia no sólo a contenidos temáticos (teóricos-prácticos), sino también a las diferentes líneas de análisis historiográficos, tanto desde el punto de vista de la interpretación de los procesos históricos espaciales y cronológicos, como de la metodología para la investigación rigurosa y moderna mediante la lectura e interpretación histórica de las fuentes históricas directas, así como las prácticas optativas en Museos, Archivos y Bibliotecas.

De este modo al finalizar el Master, el estudiante será capaz de alcanzar los siguientes objetivos:

1.- Demostrar que ha adquirido los conocimientos y la comprensión adecuada de las <enseñanzas básicas > de la historia social, económica, política y cultural de las diferentes civilizaciones de la Península Ibérica en el mundo Atlántico y Mediterráneo y su relación con Europa Occidental por épocas.

2.- Conocer las principales corrientes historiográficas actuales, tanto desde el punto de vista de la interpretación de los procesos históricos como de la metodología y las tendencias actuales

para su análisis e iniciación a la investigación en la Península Ibérica, el Magreb e Hispanoamérica. Es decir, las fuentes, los métodos y las tendencias historiográficas actuales en Historia por épocas: Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

3.- Profundizar en los estudios de los procesos históricos a partir del conocimiento de diferentes realidades espacio-temporales diferencias por épocas en marcos de relaciones interculturales y relacionar las condiciones sociales con los conflictos que se plantean en una determinada sociedad en un momento histórico concreto:

- Estructuras políticas, organizaciones socioeconómicas y formas de pensamiento en el mundo antiguo mediterráneo/atlántico
- Estructuras del poder feudal y sociedades medievales de fronteras europeas y peninsulares
- La construcción del sistema y proyección exterior de la Monarquía Hispánica en América y Europa
- La cultura árabe entre el mediterráneo y el atlántico europeo y africano
- La construcción de los modelos de Estado–Nación en Europa, América y España

4.- Dominar, clasificar y comprender las fuentes históricas directas existentes en cada una de las grandes épocas históricas (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea).

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

1. COMPETENCIAS GENERALES.

1.1. Instrumentales.

Definición:

G01. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.

G02. Incentivar la capacidad de organización y planificación temporal de los estudios históricos.

G03. Organizar coherentemente la información en los procesos básicos de la investigación histórica.

G04. Interpretar y utilizar de forma pertinente la información teórica y práctica recibida en el Máster,.

G05. Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..

G06. Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita..

G07.- Formular propuestas metodológicas aplicadas a objetivos de investigación histórica.

G08.- Identificar los principales campos de trabajo de la investigación actual en Historia.

1.2. Personales.

Definición

G09. Capacidad para trabajar en equipo e integrarse en Proyectos de investigación histórica.

G10. Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..

G11. Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

G12. Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.

1.3. Sistémicas.

Definición

G13. Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.

G14. Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.

G15. Asimilar las principales metodologías y tendencias historiográficas aplicables a la investigación en Historia.

G16. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de excelencia en contextos científicos históricos especializados.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

2.1. Disciplinarias fundamentales y conceptuales (conocimientos).

Definición

E01. Comprender los procesos de cambio y continuidad de la Historia de España desde una *perspectiva diacrónica y espacial*, así como su cristalización en las formaciones sociales e institucionales propias de cada etapa histórica

E02. Identificar los conceptos teóricos y los modelos de interpretación en las cuatro áreas de conocimiento representadas en las cuatro especialidades del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

E03. Reconocer la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica.

2.2. Aplicadas o metodológicas (instrumentales para la investigación)

Definición

E04.- Seleccionar y gestionar los recursos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos específicos en las cuatro especialidades y cada una de las materias que se imparten en el Máster.

E05.- Identificar las colecciones documentales y las fuentes históricas publicadas para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

E06. Capacidad práctica para leer documentos originales, así como para transcribir, resumir y catalogar la información documental de forma pertinente, según las normas internacionales (ISAS).

E07. Aplicar el análisis hermenéutico a la comprensión de textos históricos antiguos, medievales, modernos y contemporáneos relacionados con la Historia de España y de Europa.

E08.- Familiarizar al alumno con las diferentes metodologías científicas y técnicas de investigación aplicadas a la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

2.3. Disciplinarias complementarias

Definición

E09. Conciencia de que la investigación y el avance en el conocimiento histórico es un proceso acumulativo y crítico en constante evolución.

E10. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y al debate histórico en cada uno de los campos de especialización del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

E11. Adiestramiento en la elaboración de memorias y trabajos científicos especializados en los contenidos fundamentales de las diferentes disciplinas o áreas de historia del Máster.

E12.- Capacidad para adquirir habilidades en el arte de la oratoria y la retórica para defender públicamente juicios y hallazgos propios contribuyendo a la transferencia de conocimiento dentro de las especialidades del Máster.

Acceso y admisión

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa:

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

El estudiante de la titulación dispondrá de información a través de **Internet** desde los siguientes portales:

- Página web corporativa de la **Universidad de Sevilla** (<http://www.us.es/>), donde el alumno puede acceder a los enlaces de los distintos centros, titulaciones, departamentos y servicios de la misma.

- Página web de la **Facultad de Geografía e Historia**, (<http://centro.us.es/geografiaehistoria/>) donde el alumno puede acceder a los enlaces de las titulaciones, departamentos y servicios de la misma.

- Página web **específica del Máster** accesible desde el portal anterior y donde el alumno podrá encontrar una información más detallada de determinados aspectos, entre los que destacan los siguientes:

- Ordenación académica (aulas, grupos)
- Departamentos y áreas de conocimiento implicadas en la docencia y la investigación.
- Materias y contenidos fundamentales
- Normativa de matrícula.
- Buzón de sugerencias y reclamaciones.
- Detalle organizativo del Máster.
- Plan de estudios del centro
- Calendario académico.
- Profesores (breve currículum docente e investigador).
- Tutorías personalizadas (e-mail)
- Instalaciones y servicios (aulas)
- Órganos de gobierno.

- **Información impresa entre la que se destaca la siguiente:**

- **Guía del estudiante del Máster en Estudios Históricos Avanzados**, donde se ofrecerá información genérica de las enseñanzas ofertadas, posibilidades para continuar los estudios en el Doctorado en los diferentes Departamentos del centro en la **Facultad de Geografía e Historia**, programas y acciones orientados a la investigación, régimen de evaluaciones y calificaciones, becas y ayudas al estudiante, seguro escolar, etc. También ofrecerá, sin duda, información sobre intercambios Erasmus y otros contactos derivados de los posibles convenios firmados y otras actividades de relaciones internacionales, el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla, la Biblioteca universitaria y salas de estudio, los servicios universitarios, el defensor universitario, calendario académico y un directorio con todos los centros y servicios de la institución, con su ubicación, teléfonos y direcciones de correo electrónico principales y direcciones web.

- Folleto informativo sobre el Máster en **Estudios Históricos Avanzados** en el que se tratarán sus objetivos los órganos académicos y servicios, las normas genéricas de matrícula y del Trabajo Fin de Máster, las becas de movilidad a las que se puede acceder, el plan de estudios, los horarios de tutorías y calendario.

Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación del Máster.

Se pondrá a disposición del alumnado los recursos y la experiencia al respecto de la Facultad de Geografía e Historia. Por otra parte, a los estudiantes se les entregará el primer día de clase un documento en el que figurarán los objetivos y la estructura de los estudios, así como la información básica de las asignaturas que los componen, incluida la relativa a las estancias externas y al Trabajo de Fin de Master. La Universidad de Sevilla dispone, a este respecto, de un programa informativo dirigido a los estudiantes que pretendan cursar un Máster:

www.masteroficial.us.es ,

Con independencia de los **programas** de tutela puestos en marcha por la **Facultad de Geografía e Historia**, la Universidad pondrá en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los mismos, la orientación curricular, académica y personal de estos y fomentar su integración en la vida universitaria.

Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente hacia la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

En la actualidad, la Universidad de Sevilla pone en marcha –y potenciará en el futuro– estos servicios de orientación a través de los siguientes mecanismos:

a) El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla: http://www.institucional.us.es/vdocencia/vd/pdf/IPlanPD_CG_28_10_08.pdf

b) Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria:
<http://www.sacu.us.es/>

Criterios:

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

El sistema de acceso y admisión en el Máster Universitario se rige por los artículos 16 y 17 del RD 1393/07, con las siguientes aclaraciones pertinentes en *Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster*. Y también por lo regulado en este mismo sentido por la *Junta de Andalucía* (BOJA, del 18 de junio de 2009, acuerdo de 12 de mayo de 2009, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios) y, más recientemente, por el Acuerdo de 11 de marzo de 2011 de la Dirección General de Universidades, Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se establece el procedimiento para el ingreso en Másteres Universitarios (BOJA, 19 de abril de 2011).

Para acceder a las enseñanzas oficiales de este Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Perfiles de ingreso.

· EN PREFERENCIA ALTA: Grado en Historia, Grado en Historia y Patrimonio, Grado en Historia y Patrimonio Histórico, Licenciado en Historia, Grado en Historia Del Arte, Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Licenciado en Historia del Arte, Grado en Humanidades, Grado en Humanidades. Estudios Interculturales, Grado en Humanidades: Historia Cultural, Grado en Humanidades y Antropología Social, Grado en Humanidades y Estudios Culturales, Grado en Humanidades y Estudios Sociales, Grado en Humanidades y Patrimonio, Licenciado en Humanidades

EN PREFERENCIA MEDIA: Grado en Estudios Árabes e Islámicos, Grado en Estudios Semíticos e Islámicos, Licenciado en Filología Árabe, Grado en Estudios Clásicos, Grado en Estudios Clásicos y Románicos, Grado en Filología Clásica, Licenciado en Filología Clásica, Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios, Grado en Español: Lengua y Literatura, Grado en Estudios Hispánicos, Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y Sus Literaturas, Grado en Filología Hispánica, Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, Grado en Lengua Española y Su Literatura, Grado en Lengua y Literatura Españolas, Grado en Lengua y Literatura Hispánica, Licenciado en Filología Hispánica, Grado en Geografía, Grado en Geografía y Gestión del Territorio, Grado en Geografía y Medio Ambiente, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Licenciado en Geografía, Grado en Periodismo, Licenciado en

Periodismo, Diplomado en Turismo, Grado en Dirección Internacional De Empresas De Turismo y Ocio, Grado en Gestión Turística, Grado en Gestión Turística y Hotelera, Grado en Turismo, Grado en Turismo - Administración De Organizaciones y Recursos Turísticos, Grado en Antropología Social, Grado en Antropología Social y Cultural, Licenciado en Antropología Social y Cultural,

EN PREFERENCIA BAJA: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, Grado en Información y Documentación, Grado en Bellas Artes, Licenciado en Bellas Artes, Grado en Derecho, Licenciado en Derecho, Grado en Filosofía, Licenciado en Filosofía

Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster.

Los estudiantes podrán ser admitidos en este Máster conforme a los **requisitos específicos y criterios de valoración** de méritos que serán los siguientes:

- Nota media del expediente académico: hasta 50 puntos.
- Adecuación de la formación académica previa del alumno: hasta 20 puntos.
- Conocimiento de idiomas: hasta 10 puntos.
- Formación complementaria afin: hasta 10 puntos.
- Haber conseguido una beca para el master: hasta 5 puntos.
- Otros méritos: hasta 5 puntos.

Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

La Universidad de Sevilla participa en el procedimiento de ingreso en Másteres Oficiales que cada curso acuerda la Comisión de Distrito Único Andaluz.

Este Máster en *Estudios Históricos Avanzados* va dirigido a licenciados/ GRADUADOS en Historia, Humanidades y Ciencias Sociales, en general, que aspiren a recibir una formación superior, crítica y compleja, en el terreno de la Historia en la Península Ibérica desde los orígenes de la humanidad hasta la actualidad.

Más concretamente, a aquellos que deseen profundizar en la dimensión más avanzada de la **investigación histórica** en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, en sus aspectos más reflexivos y críticos de los procesos interdisciplinarios, así como aquellos que deseen acceder a una titulación de **Doctorado** en alguno de los campos concernidos por las líneas de investigación de estos estudios.

Para ello es recomendable que posean una formación sólida en materias humanísticas y sociales, cualesquiera que sean sus estudios de procedencia y muy especialmente en el campo de la Historia.

Dado que es muy posible que el número de solicitantes supere el número de plazas ofertadas, la selección del alumnado se realizará según los **requisitos específicos y criterios de valoración** de méritos establecidos más arriba, a fin de dar preferencia a los candidatos mejor preparados, lo cual mejorará la homogeneidad y especialización del grupo, elevando el nivel académico del Máster.

Para valorar la adecuación de los alumnos candidatos se reunirá la Comisión Académica del Máster, a fin de baremar la documentación aportada por cada alumno.

Los criterios aplicados en esta baremación serán los de la afinidad de los estudios previos a la formación especializada que ofrece el Máster, así como su calidad.

Sistemas:

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

En materia de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados, se pondrá a disposición del alumnado los recursos y la experiencia al respecto tanto de la Oficina de Estudios de Postgrado como la **Facultad de Geografía e Historia**. Se cuenta al respecto con un **sistema de tutorías** para el estudiante, bajo la supervisión de la **Comisión Académica Interdisciplinaria**, cuyas funciones esenciales serán:

- Seguimiento de las tareas docentes y de aprendizaje del alumnado en las respectivas áreas de conocimiento histórico del Centro.

- Facilitar al alumnado el acceso a los recursos y procedimientos de búsqueda de información tanto en materia de fuentes primarias como secundarias. En este sentido, la **Facultad de Geografía e Historia** dispone de:

- AULARIO EQUIPADO CON VIDEO/ ORDENADOR/PROYECCIÓN/INTERNET, ETC.

- SALA DE ESTUDIO

- DOS AULAS DE INFORMÁTICA (con Internet)

- VIDEOTECA (medios de reproducción profesionales)

- BIBLIOTECA HUMANIDADES (mediante el Proyecto FGH digital se está digitalizando el valioso fondo local sevillano constituido por las colecciones: Cátedra San Fernando, Hazañas, Raros, etc.).

-BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS de los Departamentos de Historia Antigua, Historia Medieval y CC. y TT. Historiográficas, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

- Facilitar la vinculación con otros centros de Historia con los que desarrollar estancias de formación investigadora.
- Orientación y seguimiento del Trabajo Fin de Máster.

Por añadidura, la **Universidad de Sevilla y la Facultad de Geografía e Historia** pone a disposición los siguientes sistemas de apoyo y orientación, principalmente orientados al alumnado que curse el Grado de Historia aunque, dado el caso, también estarán a disposición de alumnos del Máster:

A) Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria).

La Asesoría Psicológica y Social, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:

- **Rendimiento Académico:** Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado “Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad”, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado “Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso”.

En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

- **Asesoramiento Vocacional:** Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción LOGSE elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha

información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

B) Medios/vías de difusión de los sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria)

Las actividades que emanan de la Asesoría Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y que tienen carácter esencialmente formativo se publicitan suficientemente a través de dípticos y carteles repartidos por todos los centros de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución.

No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye –cómo no- la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada.

Créditos:

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad.

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, para dar cumplimiento al mencionado precepto, ha aprobado, según el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 (BOUS nº 7, de 2 diciembre de 2011) la siguiente NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS que se recoge a continuación:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2.Ámbito de aplicación.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

Artículo 3. Definiciones.

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

- a) Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
- b) Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- c) Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
- d) La acreditación de experiencia laboral o profesional.

e) La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

CAPITULO II: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO.

Artículo 4. A partir de otros títulos de Grado.

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento.

Cuando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.

2) Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.

3) En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.

4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

6) En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

7) En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no

haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. A partir de títulos de Máster Universitario.

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 6. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.

2) En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.

3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.

4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 7. A partir de otros títulos universitarios.

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán

teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 8. A partir de títulos de enseñanzas superiores.

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

- a) Graduado o Graduada en Arte Dramático.
- b) Graduado o Graduada en Artes Plásticas.
- c) Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- d) Graduado o Graduada en Danza.
- e) Graduado o Graduada en Diseño.
- f) Graduado o Graduada en Música.
- g) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- h) Técnico Superior de Formación Profesional.
- i) Técnico Deportivo Superior.

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 Se garantizará un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título incluidas

en las ramas de conocimiento o familias profesionales recogidas en el Anexo al Real Decreto sobre convalidación y reconocimiento en el ámbito de la educación superior.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

Artículo 9. A partir de experiencia laboral o profesional.

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

Artículo 10. A partir de la realización de actividades universitarias.

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

CAPÍTULO III: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER.

Artículo 11. A partir de otros títulos de Grado, Máster o Doctorado.

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Postgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Master desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

1) En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2) En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.

3) En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.

4) El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.

5) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 12. A partir de títulos de la anterior ordenación universitaria.

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 13. A partir de otros títulos universitarios.

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 14. A partir de experiencia laboral o profesional.

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

CAPÍTULO IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Artículo 15.

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.

- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendándose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al respecto, se actuará conforme a las siguientes reglas:

a) Con carácter general, para una estancia de curso completo, el contenido máximo de créditos que podrá figurar en un acuerdo de estudios será de 60 créditos ECTS. Para estancias de menor duración, el número de créditos a incluir será proporcional a aquella.

b) En el caso de programaciones que contemplen, para un determinado curso, un número de créditos superior al total mencionado en el punto anterior, los acuerdos de estudios podrán contemplar tantos créditos como corresponda a dicho curso. Como en el caso anterior, a una menor duración de la estancia, corresponderá una proporcional reducción del número de créditos.

c) De forma excepcional, y en el supuesto de que el estudiante tenga la posibilidad de finalizar sus estudios con la estancia en la universidad asociada, el número máximo de créditos previsto en los dos puntos anteriores podrá incrementarse en 20.

d) Mientras permanezcan vigentes los planes de estudio de la anterior ordenación universitaria, se establece con carácter general el límite máximo de créditos a cursar a lo largo de una titulación en el equivalente a dos cursos académicos. En ningún caso un estudiante podrá realizar el total de créditos al que se refiere este punto en un único periodo de movilidad. A tal fin serán de aplicación las previsiones contenidas en los tres apartados anteriores.

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

CAPITULO V: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 16. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 17. Aplicación.

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

CAPITULO VI: TRAMITACIÓN

Artículo 18. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

Artículo 19. Documentación acreditativa.

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

a) Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.

b) Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.

c) El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.

d) Copia del título obtenido, en su caso.

e) Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.

f) En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.

g) Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

a) Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.

b) Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.

c) En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.

d) Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.

e) Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de

cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

Artículo 20. Órganos responsables.

20.1 En la forma que determine cada Centro se constituirá en cada uno de ellos una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la que estarán representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que estará presidida por el Decano o Director, o Vicedecano o Subdirector en quien delegue y de la que formarán parte el Secretario y el Responsable de Administración del Centro.

20.2 En el Centro Internacional, de Postgrado y Doctorado, se constituirá además una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados al Secretariado de Máster Universitario, que estará presidida por el Director del Secretariado y de la que formarán parte, al menos, los coordinadores de los diferentes másteres vinculados al Secretariado y la persona Responsable de Administración del mismo.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

1) Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.

2) En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.

3) Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.

4) En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.

5) Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1 anterior.

6) Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas “SICUE”, “Erasmus” o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o al Director del Secretariado de Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo¹.

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso.

Artículo 21. Solicitudes de transferencia de créditos.

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

Artículo 22. Efectos del reconocimiento y transferencia de créditos.

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

¹ Según el borrador del RD sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación	Valor numérico
Aprobado	6
Convalidada	6
Notable	8
Sobresaliente	9,5
Matrícula de Honor	10

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado.

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de “Apto” y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de “Apto”.

22.11 Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera. Títulos conjuntos y dobles titulaciones.

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

Disposición Adicional Segunda. Reconocimiento parcial de estudios extranjeros.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición adicional Tercera. Aplicabilidad a los Centros Adscritos.

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

Disposición Adicional Cuarta. Cita en género femenino de los preceptos de estas normas.

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica:	0
Obligatorios por cada especialidad:	6
Optativos (incluidas Prácticas Externas):	48
Prácticas Externas (obligatorias):	0
Trabajo de fin de Grado / Máster:	6
Total:	60

Para complementar la información grabada, en la siguiente dirección web se encuentra una copia íntegra de la memoria de verificación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla:

<http://www.us.es/estudios/nuevosplanes/memorias.html>

Explicación

EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Para alcanzar el título de *Máster en Estudios Históricos Avanzados* se habrán de cursar 60 créditos ECTS del programa: a saber, 54 de ellos distribuidos en diferentes cursos monográficos avanzados, estructurados en cinco módulos (módulo I obligatorio común; módulos II-IV, obligatorios según especialidad y módulo V optativo) y 6 correspondientes al sexto módulo o Trabajo de fin de Máster.

La estructura de módulos se ha realizado partiendo de los presupuestos relacionados en el Apartado 'Justificación del Título' y sobre la base de lo establecido en el artículo 4 del RD 861/10 de 2 de julio, que permite la incorporación de especialidades en la programación de sus enseñanzas, siempre que se correspondan con su ámbito científico. De esta forma, el módulo I está conformado por una materia de carácter transversal y obligatoria para todos los alumnos del Máster relacionada con los métodos de trabajo e investigación histórica. Los módulos II, III y IV desarrollan 4 especialidades curriculares diversos: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea, con materias obligatorias para los estudiantes de cada especialidad. El Módulo II está formado por una materia relativa a las Fuentes y la Historiografía de cada uno de las especialidades. El Módulo III recoge diversas materias fundamentales mientras que el módulo IV integra materias instrumentales y complementarias, siempre de cada especialidad curricular. En el Módulo V se incluyen diversas materias optativas, entre las que se

encuentra la posibilidad de realizar Prácticas Externas, mientras que el VI corresponde al Trabajo de fin de Máster.

Cada uno de estos módulos de docencia presencial agrupa a varias asignaturas de diferentes áreas de conocimiento de Historia de la Facultad de Geografía e Historia. La constitución de estos módulos se ha hecho atendiendo a cuestiones derivadas, por una parte, de los contenidos fundamentales de las asignaturas y, por otra, de la previsión de los procesos de aprendizaje que los alumnos deberán activar para superarlas. De esta forma, cada módulo está destinado al desarrollo varias competencias generales y varias competencias específicas, que resultan compartidas por las asignaturas integradas en dicho módulo. En todos los casos se trata de materias obligatorias/optativas con las que los alumnos realizarán un “especialidad curricular” determinado a fin de alcanzar no sólo unos objetivos docentes complementarios, sino especialmente la formación ineludible para culminar el Trabajo fin de Máster e iniciar los Estudios de Doctorado.

Cada uno de los módulos de docencia del *Máster de Estudios Históricos Avanzados* estará *coordinado* por un profesor miembro de la Comisión Académica del Máster, quien velará, juntamente con el coordinador general del Máster, para que la coordinación entre las diversas asignaturas sea óptima, tanto por lo que se refiere a la coherencia y secuencia de los contenidos como por que se deriva del empleo de similares actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. La Comisión Académica del Máster estará formada por cinco miembros: un representante de cada una de las Áreas de Conocimiento (Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea) con itinerario de especialización en el Máster y un alumno. La Comisión se reunirá de forma ordinaria dos veces durante el curso académico, al final de cada cuatrimestre.

Con independencia de estos procedimientos propios del Máster, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título cuando no se disponga de procedimientos específicos.

Todos los módulos se regirán por principios éticos generales, como son el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombre y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad); y de acuerdo con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz).

MODULO I. (OBLIGATORIO)

MÉTODOS DE TRABAJO EN EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

En este módulo presencial se desarrollan las siguientes competencias:

Competencias generales: G01-G16

Competencias específicas: E01-,E12

En el mismo participan las siguientes áreas de conocimiento:

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea

Las cuatro áreas ofertan una materia común, compartida y obligatoria para todos los alumnos matriculados en el Máster, de 6 créditos ECTS, estructurada en 30 horas presenciales (teóricas/ prácticas) en el aula y 120 horas de trabajos de los alumnos (en tutorías, biblioteca, estudios, etc.) En este Módulo se ofrecen a los alumnos 6 créditos ECTS todos obligatorios.

El Módulo I tiene como finalidad que el alumno alcance unos conocimientos avanzados sobre *la metodología* más actual en el campo de la investigación histórica, necesaria para completar su formación docente e iniciar los rudimentos básicos de la investigación histórica. Y todo ello desde una perspectiva eminentemente reflexiva y crítica que permita al alumno del Máster entender la deuda de estos presupuestos epistemológicos con los paradigmas científicos en que fueron concebidos a lo largo del tiempo. Al objeto de diversificar y actualizar la docencia (teórica y práctica) de este módulo se organizarán *actividades extraordinarias* como ciclos de conferencias, seminarios, y foros de discusión y formación investigadora de forma conjunta con los distintos departamentos participantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

Todas las actividades propuestas por los profesores del Máster en este módulo necesitarán la correspondiente autorización del Coordinador del Máster, para evitar así la coincidencia de las mismas.

MODULO II. (OPTATIVO. UNA OFERTA COMPLETA POR ESPECIALIDAD)

FUENTES E HISTORIOGRAFIA RELATIVAS A LA HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

En este módulo presencial se desarrollan las siguientes competencias:

Competencias generales: G01, G05, G06, G08 G10-G15

En el mismo participan las siguientes áreas de conocimiento:

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea

Cada una de las cuatro áreas de conocimiento del Grado/Titulación de Historia de la *Facultad de Geografía e Historia* ofertan 1 materia de 4 créditos ECTS (obligatoria para los estudiantes de cada especialidad), estructurada en 20 horas presenciales (teóricas/ prácticas) en el aula y 80 horas de trabajo de los alumnos (en tutorías, biblioteca, estudios, etc.). En este Módulo se ofrecen a los alumnos 16 créditos ECTS, de los que el alumno debe cursar 4 según la especialidad elegida.

El objetivo fundamental de este Módulo II es presentar y analizar los principales recursos documentales de utilidad para los historiadores de cada época (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea), así como el contacto con las corrientes historiográficas existentes, con el fin

último de introducir al alumno en la localización y la identificación de las fuentes y la bibliografía que son adecuadas para la investigación que va a emprender.

Una parte de las horas de trabajo de los alumnos se podrá desarrollar en archivos, bibliotecas, museos y otros centros que albergan fondos y colecciones documentales de utilidad para los objetivos señalados en este módulo y con los que se hayan establecido acuerdos o convenios de colaboración.

Todas las actividades propuestas por los profesores del Máster en este módulo necesitarán la correspondiente autorización del Coordinador del Máster, para evitar así la coincidencia de las mismas.

MODULO III. (OPTATIVO. UNA OFERTA COMPLETA POR ESPECIALIDAD) CURSOS MONOGRÁFICOS AVANZADOS EN HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

En este módulo presencial se desarrollan las siguientes competencias:

Competencias generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16

En el mismo participan las siguientes áreas de conocimiento:

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea

Cada una de las cuatro áreas de conocimiento del Grado/Titulación de Historia de la *Facultad de Geografía e Historia* ofertan 6 materias de 4 créditos ECTS, estructuradas en 20 horas presenciales (teóricas/ prácticas) en el aula y 80 horas de trabajo de los alumnos (en tutorías, biblioteca, estudios, etc.). En este Módulo se ofrecen a los alumnos 96 créditos ECTS, de los que el alumno debe cursar 24 según la especialidad elegida.

El objetivo fundamental de este Módulo III es ofrecer a los alumnos los conocimientos fundamentales avanzados en *Historia de la Península Ibérica* en el contexto social cultural *del mundo Mediterráneo y Atlántico* atendiendo a la distintas áreas de conocimiento adscritas a este módulo. En líneas generales, sus contenidos fundamentales están orientados a incentivar y preparar a los estudiantes para el desarrollo de la investigación en alguna de las disciplinas históricas que concilia el Máster.

Al objeto de diversificar y actualizar la docencia (teórica y práctica) del módulo se organizarán *actividades extraordinarias* (seminarios, ciclos de conferencias, foros de discusión y formación investigadora para los alumnos y los profesores) de forma conjunta con los distintos departamentos participantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y de otras universidades nacionales y extranjeras. Para ello se utilizarán los medios técnicos y servicios docentes del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Videoteca, etc.)

Todas las actividades propuestas por los profesores del Máster en este módulo necesitarán la correspondiente autorización del Coordinador del Máster, para evitar así la coincidencia de las mismas.

**MODULO IV. (OPTATIVO. UNA OFERTA COMPLETA POR ESPECIALIDAD)
CURSOS MONOGRÁFICOS INSTRUMENTALES Y COMPLEMENTARIOS EN
HISTORIA ANTIGUA, MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**

En este módulo presencial se desarrollan las siguientes competencias:

Competencias generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16

En el mismo participan las siguientes áreas de conocimiento:

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Historia de América
- Ciencias y Técnicas Historiográficas

Las mencionadas áreas de conocimiento del Grado/Titulación de Historia de la *Facultad de Geografía e Historia* ofertan 12 materias de 4 créditos ECTS, de las que el estudiante debe cursar 3, obligatorias por cada especialidad (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea), estructuradas en 20 horas presenciales (teóricas/ prácticas) en el aula y 80 horas de trabajo de los alumnos (en tutorías, biblioteca, estudios, etc.). En este Módulo se ofrecen a los alumnos 48 créditos ECTS, de los que el alumno debe cursar 12 según la especialidad elegida.

El objetivo fundamental de este Módulo IV es ofrecer a los alumnos una serie de materias de carácter instrumental y complementario que les permitirán trabajar directamente con documentación relativa a los ámbitos históricos desarrollados en cada especialidad, así como completar los conocimientos fundamentales desarrollados en el Módulo III.

Una parte de las horas de trabajo de los alumnos se podrá desarrollar en archivos, bibliotecas, museos y otros centros que albergan fondos y colecciones documentales de utilidad para los objetivos señalados en este módulo y con los que se hayan establecido acuerdos o convenios de colaboración.

Al objeto de diversificar y actualizar la docencia (teórica y práctica) del módulo se organizarán *actividades extraordinarias* (seminarios, ciclos de conferencias, foros de discusión y formación investigadora para los alumnos y los profesores) de forma conjunta con los distintos departamentos participantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y de otras universidades nacionales y extranjeras. Para ello se utilizarán los medios técnicos y servicios docentes del Centro (Biblioteca, Aula de Informática, Videoteca, etc.)

Todas las actividades propuestas por los profesores del Máster en este módulo necesitarán la correspondiente autorización del Coordinador del Máster, para evitar así la coincidencia de las mismas.

MODULO V. (OPTATIVO)

CURSOS MONOGRÁFICOS DE MATERIAS AFINES EN HISTORIA Y PRÁCTICAS EXTERNAS

En este módulo presencial se desarrollan las siguientes competencias:

Competencias generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16

En el mismo participan las siguientes áreas de conocimiento:

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Arqueología
- Prehistoria
- Historia de América
- Ciencias y Técnicas Historiográficas

Las mencionadas áreas de conocimiento del Grado/Titulación de Historia de la *Facultad de Geografía e Historia* ofertan 11 materias de 4 créditos ECTS, de las que el estudiante debe cursar 2; 10 de las materias estarán estructuradas en 20 horas presenciales (teóricas/ prácticas) en el aula y 80 horas de trabajo de los alumnos (en tutorías, biblioteca, estudios, etc.). Se incluye una materia de Prácticas Externas de 4 créditos ECTS en la que el alumno podrá desarrollar tareas en Centros de Investigación relacionados con las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el Módulo, como archivos, hemerotecas, museos y bibliotecas especializadas, entre los que se destacan:

- Archivo General de Indias (AGI)
- Fundación Casa Ducal de Medinaceli
- Archivo General de Andalucía (AGA)
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS)
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) que incluye:
 - Archivo Municipal de Sevilla (AMS),
 - Hemeroteca Municipal de Sevilla y Fototeca.
- Archivo de la Diputación de Sevilla (ADS)
- Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (MAPS)
- Institución Colombina (IC) que incluye:
 - Archivo Catedral de Sevilla (ACS),
 - Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS),
 - Biblioteca Colombina (BCo),

- Biblioteca Capitular (BCa),
- Biblioteca del Arzobispado de Sevilla (BAS).

El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo de la Universidad de Sevilla es el encargado de la gestión de los convenios generales con estas instituciones y su normativa rige para la organización y desarrollo de todas las prácticas externas realizadas por alumnos en la Universidad de Sevilla (Resolución Rectoral de 25 de julio de 2012, BOUS 5 de 14 de septiembre). Los convenios entre la Universidad de Sevilla y estas instituciones ya están formalizados.

. Con estas asignaturas optativas, el alumno podrá completar su especialidad curricular. En este Módulo se ofrecen a los alumnos 44 créditos ECTS, de los que el alumno debe cursar 8.

El objetivo de este Módulo V es que los alumnos completen la especialidad elegida (Historia Antigua, Medieval, Moderna o Contemporánea) y seguida a través de los Módulos II, III y IV, con dos asignaturas optativas de su interés, entre las que se encuentra la posibilidad de realizar Prácticas Externas con las instituciones arriba mencionadas y ya con convenio.

Todas las actividades propuestas por los profesores del Máster en este módulo necesitarán la correspondiente autorización del Coordinador del Máster, para evitar así la coincidencia de las mismas.

MODULO VI. (OBLIGATORIO)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster desarrolla en su conjunto las siguientes competencias:

Competencias generales: G01-G16

Competencias específicas: E04-E12

En el mismo participan las siguientes áreas de conocimiento:

- Historia Antigua
- Historia Medieval
- Historia Moderna
- Historia Contemporánea

El Trabajo Fin de Máster consistirá en todo caso en la elaboración de un trabajo de iniciación a la investigación que deberá ser realizado de forma individual, bajo la dirección de un profesor del Máster y en el que se desarrollarán y aplicarán conocimientos, capacidades y competencias adquiridas en el título. El Trabajo Fin de Máster se presentará ante una Comisión Evaluadora integrada por tres profesores del Máster, de la que no podrá formar parte el director del trabajo. Entre estos tres profesores se designará un Presidente y un Secretario. El Trabajo Fin de Máster será presentado ante dicha comisión en un plazo que en ningún caso podrá superar el mes de diciembre del año académico posterior a aquel en el que se ha producido la matrícula. En todo caso este procedimiento queda regulado por los artículos nº 17 y 18 del Reglamento de

Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (RADUS) y por las Resoluciones Rectorales de 11 de abril de 2007 y de 15 de julio de 2011.

El Proyecto o Trabajo Fin de Máster supone para el alumno la realización y superación, en su caso, de 6 créditos ECTS, de trabajo directo y personal. En este sentido, el alumno habrá de realizar su trabajo en un tema afín a la especialidad elegido por él mismo de entre los propuestos por las Áreas de conocimiento de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea a través de los Módulos II, III y IV.

La organización, elaboración y evaluación de los Trabajos Fin de Máster se efectuará de conformidad con las directrices reguladoras de los Trabajos Fin de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla (Resolución Rectoral de 11 de abril de 2007) y la ‘Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Máster’ de la Facultad de Geografía e Historia.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS MÓDULOS

Las asignaturas de que constan los módulos I, II, III, IV y V se desarrollan a lo largo de dos trimestres lectivos, siguiendo un orden lógico en el que se ha procurado guiar al alumno desde los planteamientos científicos más generales hasta los aspectos más singulares de la disciplina histórica. Los cursos serán impartidos por un grupo de profesores con experiencia que se encargarán también de desarrollar las líneas de investigación y supervisar los trabajos de los alumnos. Las clases presenciales serán impartidas en bloques de dos horas (teóricas-prácticas), a criterio de cada profesor. A partir del estudio del calendario del curso correspondiente, también se dejarán en cada semestre alguna o varias semanas sin docencia para que los estudiantes puedan adelantar las distintas actividades que les sean requeridas, especialmente en las evaluaciones. Estos periodos no presenciales se establecerán una vez sea elaborado el calendario académico del Master. Todas las actividades propuestas por los profesores necesitarán la correspondiente autorización del Coordinador del Máster, para evitar así la coincidencia de las mismas. El tercer trimestre se dedicará a la realización del Trabajo Fin de Máster.

En líneas generales los alumnos deberán realizar la siguiente docencia presencial:

Módulo I: 1 asignatura presencial obligatoria de 6 créditos ECTS (a razón de dos horas semanales durante primer trimestre)

Módulo II: 1 asignatura presencial optativa según la especialidad de 4 créditos ECTS (a razón de dos horas semanales durante primer trimestre)

Módulo III: 6 asignaturas presenciales optativas según la especialidad de 4 créditos ECTS cada una (a razón de dos horas semanales fundamentalmente durante primer trimestre)

Módulo IV: 3 asignaturas presenciales optativas según la especialidad de 4 créditos ECTS cada una (a razón de dos horas semanales fundamentalmente durante segundo trimestre)

Módulo V: 2 asignaturas presenciales optativas de 4 créditos ECTS cada una (a razón de dos horas semanales fundamentalmente durante segundo trimestre), o bien 1 asignatura presencial optativa de 4 créditos ECTS y una asignatura de Prácticas Externas de 4 créditos ECTS.

Módulo VI: Trabajo Fin de Máster de 6 créditos ECTS obligatorio (tercer trimestre)

En su conjunto resulta una distribución equitativa que se estructura en 13 materias (8 en el primer trimestre y 5 en el segundo) más el Trabajo Fin de Máster.

CUADRO GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER.

<p>MODULO I</p> <p>Métodos de trabajo en el estudio y la investigación histórica</p> <p>(obligatorio)</p>
<p>Historia Antigua</p> <p>Historia Medieval</p> <p>Historia Moderna</p> <p>Historia Contemporánea</p> <p>Una asignatura de 6 créditos ECTS compartida por las cuatro áreas de conocimiento. Los alumnos deben hacer obligatoriamente los 6 créditos</p> <p>(1 asignatura)</p>
<p>MODULO II</p> <p>Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea</p> <p>(optativo)</p>
<p>Historia Antigua</p> <p>Historia Medieval</p> <p>Historia Moderna</p> <p>Historia Contemporánea</p> <p>1 asignatura de 4 créditos ECTS por cada área de conocimiento, lo que hace un total de 4 materias Se ofertan un total de 16 créditos ECTS</p> <p>Los alumnos deben realizar 4</p> <p>(1 asignatura según la especialidad elegida)</p>
<p>MODULO III</p> <p>Cursos monográficos avanzados en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea</p> <p>(optativo)</p>
<p>Historia Antigua</p> <p>Historia Medieval</p> <p>Historia Moderna</p>

<p>Historia Contemporánea</p> <p>6 asignaturas de 4 créditos ECTS por cada área de conocimiento, lo que hace un total de 24 materias</p> <p>Se ofertan un total de 96 créditos ECTS</p> <p>Los alumnos deben realizar 24 (6 asignaturas según la especialidad elegido)</p>
<p>MODULO IV</p> <p>Cursos monográficos instrumentales y complementarios en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea</p> <p>(optativo)</p>
<p>Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea Historia de América Ciencias y Técnicas Historiográficas</p> <p>12 asignaturas de 4 créditos ECTS (Historia Antigua 3; Historia Medieval 2; Historia Moderna 2; Historia Contemporánea 2; Historia de América 1; Ciencias y Técnicas Historiográficas 2)</p> <p>Se ofertan un total de 48 créditos ECTS</p> <p>Los alumnos deben realizar 12 (3 asignaturas según la especialidad elegida)</p>
<p>MODULO V</p> <p>Cursos monográficos de materias afines en Historia y Prácticas Externas</p> <p>(optativo)</p>
<p>Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea Arqueología</p>

<p>Prehistoria Historia de América Ciencias y Técnicas Historiográficas</p> <p>11 asignaturas de 4 créditos ECTS (Historia Antigua 1; Historia Medieval 1; Historia Moderna 1; Historia Contemporánea 1; Prehistoria 1'5; Arqueología 1'5; Historia de América 2; Ciencias y Técnicas Historiográficas 1; Prácticas Externas vinculadas a todas las áreas participantes en el Módulo V)</p> <p>Se ofertan un total de 44 créditos ECTS</p> <p>Los alumnos deben realizar 8 (2 asignaturas)</p>
<p>MODULO VI Trabajo fin de Master (obligatorio)</p>
<p>Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea 6 créditos</p>
<p>TOTALES</p>
<p>Total de Asignaturas ofertadas por las cuatro especialidades: Asignaturas obligatorias 1 Asignaturas optativas 11</p> <p>Total de asignaturas que los alumnos deben realizar</p> <p>Módulo I: 1 asignaturas obligatoria Módulo II: 1 asignatura optativa según especialidad de entre las 4 ofertadas Módulo III: 6 asignaturas optativas según especialidad de entre las 24 ofertadas Módulo IV: 3 asignaturas optativas según especialidad de entre las 12 ofertadas Módulo V: 2 asignaturas optativas de entre las 11 ofertadas</p> <p>Los alumnos tienen que hacer en total 13 materias o asignaturas en total más el TFM.</p> <p>La distribución de los créditos: Obligatorios, 6 créditos (Módulos I,)</p>

Optativos; 48 créditos (Módulo II, III, IV y V)
Total de créditos 54
Mas el TFM, 6 créditos (Módulo III)
TOTAL 60 créditos

Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones propuesto en la titulación se ajusta a la normativa que recoge el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en el artículo 7 (sistema de calificaciones), a la que especifica en el artículo 55 (Sistemas de Evaluación) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y la que recoge el capítulo 4 (Evaluación de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes) del Reglamento de Actividades docentes (Aprobado en C.G. 5-02-09) por nuestra Universidad.

Según el artículo 7 del RD 1125/2003 el sistema de calificaciones es el siguiente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0 -8,9: Notable (NT). 9,0 -10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Movilidad:

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Sevilla, a través del **Secretariado de Relaciones Internacionales**, dispone de diversos programas de movilidad con los que trata de potenciar los vínculos con instituciones de enseñanza superior de otros países y fomentar la cooperación con centros que intercambian estudiantes y profesores. Ello con el fin, no ya de que unos y otros se beneficien, en el aspecto lingüístico, cultural y educativo, de las experiencias de otros países, sino también de dar a conocer sus disciplinas de estudio, de enriquecer su entorno educativo y de contribuir así al enriquecimiento de la sociedad en general mediante la creación de una comunidad de futuros profesionales bien cualificados y con experiencia profesional.

Se pondrá a disposición del alumnado el marco **Programa Sócrates-Erasmus** y otros convenios similares, de acuerdo con las normas establecidas por la Universidad de Sevilla y la Facultad de Geografía e Historia, **Grado de Historia**.

A continuación se hace referencia precisa a los diversos acuerdos, convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes, convocatorias o programas internacionales y nacionales de ayuda que la Universidad de Sevilla pone a disposición del alumnado, así como a su normativa.

I) PROGRAMA ERASMUS-MASTER.

Dentro del Programa Erasmus, la Universidad de Sevilla convoca anualmente en el mes de diciembre, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, una serie de ayudas para realizar estancias en universidades europeas dirigidas a estudiantes matriculados en sus Másteres Oficiales que no hayan disfrutado anteriormente de becas Erasmus-Estudio o Erasmus Mundus.

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

(* Alumnos españoles.

1.- Convocatoria pública de plazas.

a) Destino.

b) N° de plazas por destino.

c) N° de meses por destino.

d) Perfil del candidato:

a. Titulación.

b. Nota media ponderada del expediente de la titulación que le dio acceso al Máster.

c. Nivel de idiomas exigido.

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor

nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno.

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida.

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

d) Firma del Acuerdo Financiero.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

II) PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO.

Las becas Erasmus son las de mayor importancia, difusión y número de estudiantes implicados. Anualmente el Secretariado de Relaciones Internacionales (Rectorado) convoca las becas Erasmus, en el plazo de un mes, comenzando el plazo de solicitud en enero. Las solicitudes son presentadas en el Registro General de la Universidad de Sevilla; o bien, a través de su página web.

El **Acuerdo de Estudios Erasmus** (*learning agreement*) es un documento que garantiza al estudiante Erasmus de la Universidad de Sevilla el reconocimiento de los créditos ECTS realizados en una universidad extranjera durante su estancia como estudiante Erasmus. El reconocimiento implica que la calificación obtenida en la universidad extranjera será la que se incorporará a su expediente en la Universidad de Sevilla.

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

(* Alumnos españoles.

1.- Convocatoria pública de plazas.

a) Destino.

b) N° de plazas por destino.

c) N° de meses por destino.

d) Perfil del candidato:

a. Titulación.

b. N° de créditos mínimos superados.

c. Nivel de idiomas exigido.

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor

nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno.

b) Impreso de Comunicación de fecha de partida.

c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

d) Firma del Acuerdo Financiero.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

(* Alumnos extranjeros.

1.- Preinscripción on-line.

2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de Origen.

3.- Jornada de bienvenida.

4.- Inscripción y presentación de documentos.

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación.

6.- Acreditación de la partida del estudiante.

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

III) PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS.

1.- Renovación de Acuerdos de prácticas con Universidades y presentación de nuevas propuestas.

(* Alumnos españoles.

1.- Convocatoria pública de plazas.

36

OPCIÓN A:

a) Empresa de Destino.

b) N° de plazas.

c) N° de meses.

d) Perfil del candidato:

a. Titulación.

b. N° de créditos mínimos superados.

c. Nivel de idiomas exigido.

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado.

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

e) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno.

f) Impreso de Comunicación de fecha de partida.

g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

h) Firma del Acuerdo Financiero.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de las prácticas contenidos en el Acuerdo.

IV) MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES.

(* Alumnos españoles.

1.- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus.

2.- Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión

3.- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.

4.- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

(* Alumnos extranjeros.

1.- Preinscripción on-line.

2.- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen.

3.- Jornada de bienvenida.

4.- Inscripción y presentación de documentos.

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación.

6.- Acreditación de la partida del estudiante.

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

V) BECAS DE POSTGRADO EN EEUU.

1.- Renovación de Acuerdos de intercambio y presentación de Nuevas Actividades.

(*) Alumnos españoles.

1.- Convocatoria pública de plazas.

a) Destino

b) Nº de plazas por destino.

c) Nº de meses por destino.

d) Perfil del candidato:

a. Titulación.

b. Nivel de idiomas exigido.

2.- Selección de titulares mediante la realización de entrevista en inglés.

3.- Tramitación de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca en un solo pago.

5.- Justificación de la estancia.

VI) BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL FUNDACIÓN BANCAZA-UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

(*) Alumnos españoles.

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en Universidades fuera del marco Erasmus.

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca según la modalidad concedida previa presentación de:

e) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno.

f) Impreso de Comunicación de fecha de partida.

g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

VII) BECAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL CRUE-BANCO DE SANTANDER.

1.- Renovación del acuerdo con la entidad bancaria y establecimiento de la subvención para el curso en cuestión.

(* Alumnos españoles.

1.- Convocatoria pública para la subvención de estancia para estudios en los destinos ofertados.

2.- Selección de titulares atendiendo a su admisión por parte de la Universidad o Institución en la que realizarán la estancia, nota media del expediente académico y contenido de la propuesta de estudios a realizar.

3.- Distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia.

4.- Abono de la beca previa presentación de:

h) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno.

i) Impreso de Comunicación de fecha de partida.

j) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.

5.- Justificación de la estancia.

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios.

· Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Véase apartado 4.4 de la Memoria de Verificación **NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS** en la Universidad de Sevilla.3/CG 22-11-11).

Descripción de los módulos o materias

MÓDULO I. Métodos de trabajo en el estudio y la investigación histórica

Denominación:	Métodos de trabajo en el estudio y la investigación histórica	Créditos ECTS	6	Carácter	obligatorio
----------------------	---	----------------------	---	-----------------	-------------

Unidad temporal Primer cuatrimestre

Requisitos previos:

Ninguno

Sistemas de evaluación:

El sistema general de Evaluación y Calificaciones se regirá conforme a la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29-09-2009). Los sistemas de evaluación de este módulo obligatorio para todos los alumnos del Máster se centran básicamente en tres conceptos o categorías:

- La participación directa y frecuente en las clases teóricas-prácticas (hasta el 50%). La valoración de la adquisición de conocimientos.
- El trabajo personal de índole fundamentalmente práctico; lecturas de fuentes y documentos, bibliografía comentada y crítica (hasta 25%). Ampliación de los conocimientos y de las habilidades de las competencias conceptuales e instrumentales disciplinares del alumno.
- La elaboración de una memoria o síntesis final de la materia y su exposición (hasta 25%) Aplicación de las competencias metodológicas e instrumentales de la investigación de cada disciplina.

No obstante también se tendrán en cuenta los siguientes criterios en cada una de las materias

Asignatura: Métodos de trabajo en el estudio e investigación histórica

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, transcripción de documentos etc. (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La docencia estará dividida en clases teórico-prácticas, seminarios y trabajos personales dirigidos por los profesores de las asignaturas de 6 créditos ECTS. Estas actividades se concretan en los siguientes apartados:

PRESENCIALES:

- 30 horas presenciales en las clases teórico-prácticas (en este caso durante el primer trimestre) El cronograma docente del profesor por área de conocimiento será: planteamientos generales y objetivos (6 horas) despliegue de los contenidos fundamentales (20 horas) y discusión, evaluación y exposición de conclusiones (4 horas).

NO PRESENCIALES:

- 60 horas de trabajo de los alumnos en bibliotecas y centros documentales para el estudio individual. O bien en el Seminario o Departamento, “tutelado” por el profesor, si fuera necesario, para ampliar sus actividades formativas.

NO PRESENCIALES

- 60 horas de trabajo individual del alumno para la elaboración de la memoria final de la materias y evaluación de las competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones:

Asignatura:

Métodos de trabajo en el estudio e investigación histórica

Aproximación a los instrumentos propios de los estudios históricos avanzados. Iniciación al acceso directo a la bibliografía especializada y a las fuentes: manejo de publicaciones periódicas, colecciones de monografías, recopilaciones de fuentes. Introducción a los recursos en la red: desde páginas web académicas hasta bases de datos y foros de discusión. Bases para la elaboración y presentación de un trabajo original de síntesis e investigación: estructuración de tareas, redacción, normas de citas, autoevaluación de avances y conclusiones.

Resultado del Aprendizaje:

Dominio y adquisición por los estudiantes de los conocimientos y de las competencias propias del módulo

Descripción de las competencias:

Básicas todas

- Generales : G01-G16
- Específicas: E01-E12

En este Módulo se integran las competencias generales:

G01. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.

G02. Incentivar la capacidad de organización y planificación temporal de los estudios históricos.

G03. Organizar coherentemente la información en los procesos básicos de la investigación histórica.

G04. Interpretar y utilizar de forma pertinente la información teórica y práctica recibida en el Máster,.

G05. Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..

G06. Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita..

G07.- Formular propuestas metodológicas aplicadas a objetivos de investigación histórica.

G08.- Identificar los principales campos de trabajo de la investigación actual en Historia.

G09. Capacidad para trabajar en equipo e integrarse en Proyectos de investigación histórica.

G10. Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..

G11. Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

G12. Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.

G13. Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.

G14. Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.

G15. Asimilar las principales metodologías y tendencias historiográficas aplicables a la investigación en Historia.

G16. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de excelencia en contextos científicos históricos especializados.

En este Módulo se integran las competencias específicas:

E01. Comprender los procesos de cambio y continuidad de la Historia de España desde una perspectiva diacrónica y espacial, así como su cristalización en las formaciones sociales e institucionales propias de cada etapa histórica

E02. Identificar los conceptos teóricos y los modelos de interpretación en las cuatro áreas de conocimiento representadas en las cuatro especialidades del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

E03. Reconocer la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica.

E04. Seleccionar y gestionar los recursos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos específicos en las cuatro especialidades y cada una de las materias que se imparten en el Máster.

E05. Identificar las colecciones documentales y las fuentes históricas publicadas para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

E06. Capacidad práctica para leer documentos originales, así como para transcribir, resumir y catalogar la información documental de forma pertinente, según las normas internacionales (ISAS).

E07. Aplicar el análisis hermenéutico a la comprensión de textos históricos antiguos, medievales, modernos y contemporáneos relacionados con la Historia de España y de Europa.

E08. Familiarizar al alumno con las diferentes metodologías científicas y técnicas de investigación aplicadas a la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

E09. Conciencia de que la investigación y el avance en el conocimiento histórico es un proceso acumulativo y crítico en constante evolución.

E10. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y al debate histórico en cada uno de los campos de especialización del Master: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. .

E11. Adiestramiento en la elaboración de memorias y trabajos científicos especializados en los contenidos fundamentales de las diferentes disciplinas o áreas de historia del Máster.

E12. Capacidad para adquirir habilidades en el arte de la oratoria y la retórica para defender públicamente juicios y hallazgos propios contribuyendo a la transferencia de conocimiento dentro de las especialidades del Máster.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MODULO E IMPLANTACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE (noviembre 2012- enero 2013	MODULO I Métodos de trabajo en el estudio y la investigación histórica	MATERIAS/ÁREA DE CONOCIMIENTO
COMPETENCIAS	Generales: G01-G16 Específicas: E01-E12	Métodos de trabajo en el estudio e investigación histórica HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL, HISTORIA MODERNA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Métodos de trabajo en el estudio e investigación histórica	6	obligatoria

H. Ant. = Especialidad Historia Antigua

H. Med.= Especialidad Historia Medieval

H. Mod.= Especialidad Historia Moderna

H.Cont.= Especialidad Historia Contemporánea

MÓDULO II. Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea

Denominación:	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	Créditos ECTS	16	Carácter	Optativo
----------------------	---	----------------------	----	-----------------	----------

Unidad temporal primer cuatrimestre

Requisitos previos:

Ninguno

Sistemas de evaluación:

El sistema general de Evaluación y Calificaciones se regirá conforme a la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29-09-2009). Los sistemas de evaluación de este módulo optativo para todos los alumnos del Máster se centran básicamente en tres conceptos o categorías:.

- La participación directa y frecuente en las clases teóricas-prácticas (hasta el 50%). La valoración de la adquisición de conocimientos.
- El trabajo personal de índole fundamentalmente práctico; lecturas de fuentes y documentos, bibliografía comentada y crítica (hasta 25%). Ampliación de los conocimientos y de las habilidades de las competencias conceptuales e instrumentales disciplinares del alumno.
- La elaboración de una memoria o síntesis final de la materia y su exposición (hasta 25%) Aplicación de las competencias metodológicas e instrumentales de la investigación de cada disciplina.

No obstante también se tendrán en cuenta los siguientes criterios en cada una de las materias:

Asignaturas:

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Medieval

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos. (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Moderna

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, análisis de fuentes, etc. (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Contemporánea

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La docencia estará dividida en clases teórico-prácticas, seminarios y trabajos personales dirigidos por los profesores de las asignaturas de 4 créditos ECTS. Estas actividades se concretan en los siguientes apartados:

PRESENCIALES:

- 20 horas presenciales en el aula con clases teórico-prácticas (en este caso durante el segundo cuatrimestre)
- El cronograma docente del profesor por área de conocimiento será:
 - planteamientos generales y objetivos a desarrollar (4 horas)
 - despliegue de los contenidos y planteamientos fundamentales del programa (12 horas)
 - discusión, evaluación y exposición de conclusiones (4 horas).

NO PRESENCIALES:

- 20 horas de trabajo de los alumnos en bibliotecas y centros documentales universitarios para el estudio y desarrollo formativo individual, así como en Museos, Archivos, Bibliotecas y otros centros de documentación con los que se hayan establecido acuerdos.
- 20 horas de trabajo (teórico y práctico) de los alumnos en el Seminario o Departamento, “tutelado” por el profesor, si fuera necesario, para ampliar sus actividades formativas y adquirir posibles competencias

NO PRESENCIALES

- 40 horas de trabajo individual del alumno para la elaboración de la memoria final de la materias y evaluación de las competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones:

Asignaturas:

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua

Panorama de las fuentes literarias para el conocimiento del mundo grecorromano, en sus distintos géneros. Iniciación a los textos de específico valor documental histórico, reflejos de la política, sociedad, economía, ideología y mentalidad. Profundización en los historiadores grecolatinos, con especial incidencia en los fundamentales, de mayor relevancia y tradición: análisis de sus perspectivas historiográficas y su importancia para la reconstrucción de la historia del Mundo Clásico.

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Medieval

La consulta de las fuentes, tanto escritas como no, constituye el gran filón de datos, noticias etc. cuyo manejo posibilita la elaboración de la Historia. De ahí, por una parte, la importancia de su conocimiento, y por otra, del estudio de las distintas corrientes existentes en orden a sus interpretaciones historiográficas.

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Moderna

Esta asignatura ofrece una presentación y análisis de los principales recursos documentales de utilidad para los historiadores, tanto los grandes archivos y bibliotecas internacionales y nacionales, como los regionales y locales, públicos o privados. Además se pretende la introducción del alumno en la localización y la identificación de las fuentes que son adecuadas para la investigación que va a emprender. Esto supone la diferenciación de las mismas y una introducción en las técnicas de análisis concretas de las fuentes de que se trate en relación al problema historiográfico planteado. Disyuntiva semejante representa para el estudiante que se inicia en la investigación el contacto con las fuentes historiográficas existentes, mediante el aprendizaje de la selección y el análisis comparativo de las mismas en orden a su utilización en el desarrollo de una investigación científica. Todo esto cobra especial relieve en una ciudad como Sevilla donde se encuentran algunos de los archivos históricos más importantes para el estudio de la Edad Moderna en una escala europea y atlántica.

Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Contemporánea

Esta asignatura pretende iniciar a los alumnos en los principales debates teóricos de la Historia contemporánea, como disciplina y especialidad en el campo de los estudios históricos, de modo que se familiaricen con las diversas categorías historiográficas sobre las que se han construido las diferentes interpretaciones de los fenómenos contemporáneos.

Desde un punto de vista diacrónico, se abordarán contextualizadamente las aportaciones de las distintas corrientes y paradigmas al discurso histórico desde el siglo XIX (liberalismo, historicismo, positivismo, marxismo, estructuralismo, el enfoque cultural, narrativismo...). Se analizará la historicidad de la historia desde la complejidad de las relaciones que se establecen entre historia y política, en el marco del proceso decimonónico de gestación y consolidación del Estado-Nación, con sus posteriores revisiones en el siglo XX y entrando de lleno en las tendencias historiográficas más actuales. De ese modo, se pretende suscitar en los alumnos una reflexión teórica, como paso previo y necesario al método, acerca de cómo los historiadores interrogan al pasado y buscan las respuestas.

Resultado del Aprendizaje:

A continuación se indican los resultados del aprendizaje en función de las asignaturas optativas elegidas.

Capacidad para buscar, seleccionar y gestionar los recursos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos específicos de las cuatro especialidades y cada una de las materias que se imparten en el Máster.

Conocimiento y análisis crítico de las colecciones documentales y las fuentes históricas publicadas para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

Capacidad práctica para leer textos históricos y documentos originales, así como para transcribir, resumir y catalogar la información documental de forma pertinente, según las normas internacionales (ISAS).

Identificar los conceptos teóricos y los modelos de interpretación en las cuatro áreas de conocimiento representadas en las cuatro especialidades del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Valorar los problemas del debate historiográfico actual en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Capacidad crítica y hermenéutica aplicada a la comprensión de textos históricos antiguos, clásicos, medievales, modernos y contemporáneos relacionados con la Historia de España y de Europa.

Capacidad de comprender la producción historiográfica de las diferentes áreas de conocimiento histórico que imparten docencia en el Máster desde el momento en que ésta nace como desarrollo del pensamiento científico-racional.

Familiarizar al alumno con las diferentes metodologías científicas y técnicas de investigación aplicadas a la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

Descripción de competencias:

Básicas todas

- Generales: G01, G05, G06, G08, G10-G15

En este Módulo se integran las competencias generales:

G01. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.

G05. Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..

G06. Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita.

G08.- Identificar los principales campos de trabajo de la investigación actual en Historia.

G10. Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..

G11. Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

G12. Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.

G13. Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.

G14. Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.

G15. Asimilar las principales metodologías y tendencias historiográficas aplicables a la investigación en Historia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MODULO E IMPLANTACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE (noviembre 2010-enero 2011)	MODULO II	MATERIA/ÁREA DE CONOCIMIENTO
	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G08, G10-G15	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua HISTORIA ANTIGUA

COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G08, G10-G15	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Medieval HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G08, G10-G15	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Moderna HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G08, G10-G15	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua	4	Optativa H. Ant.
Materia	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Medieval	4	Optativa H. Med.
Materia	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Moderna	4	Optativa H. Mod.
Materia	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Contemporánea	4	Optativa H. Cont.

H. Ant. = Especialidad Historia Antigua
 H. Med.= Especialidad Historia Medieval
 H. Mod.= Especialidad Historia Moderna
 H.Cont.= Especialidad Historia Contemporánea

MÓDULO III. Cursos monográficos avanzados en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea

Denominación:	Cursos monográficos avanzados en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	Créditos ECTS	96	Carácter	Optativo
----------------------	--	----------------------	----	-----------------	----------

Unidad temporal primer cuatrimestre

Requisitos previos:

Ninguno

Sistemas de evaluación:

El sistema general de Evaluación y Calificaciones se regirá conforme a la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29-09-2009). Los sistemas de evaluación de este módulo optativo para todos los alumnos del Máster se centran básicamente en tres conceptos o categorías:

- La participación directa y frecuente en las clases teóricas-prácticas (hasta el 50%). La valoración de la adquisición de conocimientos.
- El trabajo personal de índole fundamentalmente práctico; lecturas de fuentes y documentos, bibliografía comentada y crítica (hasta 25%). Ampliación de los conocimientos y de las habilidades de las competencias conceptuales e instrumentales disciplinares del alumno.
- La elaboración de una memoria o síntesis final de la materia y su exposición (hasta 25%) Aplicación de las competencias metodológicas e instrumentales de la investigación de cada disciplina.

No obstante también se tendrán en cuenta los siguientes criterios en cada una de las materias:

Asignaturas:

Instituciones del Antiguo Oriente

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Instituciones de Grecia I: Desde los orígenes a la Época Arcaica

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Instituciones de Grecia II: De la ciudad clásica al estado universal helenístico

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Instituciones de Roma I: De la formación de la ciudad a la República imperial

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Instituciones de Roma II: El Imperio romano

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

La Antigüedad Tardía

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Las sociedades de Frontera de la Europa Medieval. Siglos VIII-XVI.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Estructuras y relaciones de poder en la España Medieval.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Orígenes de la Monarquía Hispánica. Los reinos cristianos peninsulares. Siglos XIII-XV

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Andalucía en la Edad Media. Marcos de articulación territorial. Siglos XIII-XV.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Iglesia, cultura y sociedad en la España Medieval.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Mentalidades y vida cotidiana en la Europa Medieval

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

La Monarquía hispánica: la construcción del sistema

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

La Monarquía hispánica: la proyección europea y atlántica

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Las ciudades y el mundo rural moderno

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Conflictividad y violencia en la sociedad moderna

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Iglesia y corrientes religiosas en la Edad Moderna.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Representaciones culturales e intelectuales del Renacimiento a la Ilustración

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Individuo, sociedad y Estado: claves teóricas en la Historia Contemporánea

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de las dinámicas de conflicto y cooperación en la Edad Contemporánea

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de los movimientos sociales y acción colectiva en el Mundo Contemporáneo

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de la formación de las identidades políticas en la España Contemporánea

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de los hechos económicos y de la mundialización en la Edad Contemporánea

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de la ciudadanía y de la democracia en el Mundo Contemporáneo.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La docencia estará dividida en clases teórico-prácticas, seminarios y trabajos personales dirigidos por los profesores de las asignaturas de 4 créditos ECTS. Estas actividades se concretan en los siguientes apartados:

PRESENCIALES:

- 20 horas presenciales en el aula con clases teórico-prácticas (en este caso durante el segundo trimestre)
- El cronograma docente del profesor por área de conocimiento será:
 - planteamientos generales y objetivos a desarrollar (4 hora)
 - despliegue de los contenidos y planteamientos fundamentales del programa (12 horas)
 - discusión, evaluación y exposición de conclusiones (4 horas).

NO PRESENCIALES:

- 20 horas de trabajo de los alumnos en bibliotecas y centros documentales universitarios para el estudio y desarrollo formativo individual.
- 20 horas de trabajo (teórico y práctico) de los alumnos en el Seminario o Departamento, “tutelado” por el profesor, si fuera necesario, para ampliar sus actividades formativas y adquirir posibles competencias

NO PRESENCIALES

- 40 horas de trabajo individual del alumno para la elaboración de la memoria final de la materias y evaluación de las competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones:

Asignaturas:

Instituciones del Antiguo Oriente

Introducción a los métodos de trabajo e investigación para el estudio de las diferentes áreas y culturas del Antiguo Oriente. Iniciación en el uso de las fuentes de carácter textual y arqueológico y en el manejo de la bibliografía especializada.

Instituciones de Grecia I: Desde los orígenes a la Época Arcaica

La asignatura consistirá en una iniciación a la investigación histórica, a través de los distintos tipos de fuentes, de las instituciones (en sentido lato) que configuraron y dotaron de contenido a la civilización griega durante su proceso de formación, culminando en el Arcaísmo.

Instituciones de Grecia II: De la ciudad clásica al estado universal helenístico

La asignatura consistirá en acercar al alumno, a través de los distintos tipos de fuentes, al estudio de las instituciones (en sentido lato) que caracterizaron el mundo griego clásico y helenístico, en toda su diversidad y riqueza.

Instituciones de Roma I: De la formación de la ciudad a la República imperial

La asignatura versa sobre la historia de Roma desde su fundación hasta la toma del poder por Augusto. Se presta especial atención a los aspectos relacionados con las instituciones, la cultura y las fuentes documentales de la Monarquía y la República, así como al desarrollo histórico que llevó a Roma a pasar de ser una ciudad de importancia regional hasta convertirse en dominadora del Mediterráneo.

Instituciones de Roma II: El Imperio romano

La asignatura analiza los procesos históricos del Mediterráneo bajo el Principado romano (siglos I a.C.-III d.C.). Se estudia la génesis y evolución de las estructuras políticas, administrativas, económicas, sociales y religiosas del Imperio romano (finales del s. I a.C. – principios del s. IV d.C.).

La Antigüedad Tardía

La asignatura se centra en el análisis de la Historia del Mediterráneo desde la crisis del siglo III hasta el surgimiento del Islam (siglos IV-VII d.C.). El objetivo esencial es lograr que el alumno profundice en el conocimiento del período conocido como Antigüedad Tardía (siglos III-VII d.C.) y en especial comprenda, sobre la base del imprescindible esquema espacial y temporal, los cambios estructurales que se producen en los diferentes estados y pueblos que se disponen en torno a la cuenca mediterránea.

Las sociedades de Frontera de la Europa Medieval. Siglos VIII-XVI.

Análisis de las sociedades periféricas a la Civilización Europea en la Edad Media, con especial atención a la islámica.

Estructuras y relaciones de poder en la España Medieval.

Se pretende el estudio de las diferentes estructuras del poder que se gestaron y desarrollaron en la Península Ibérica durante la Edad Media. A través de esas estructuras -políticas, sociales o económicas-, el poder se reparte y se regularizan las relaciones entre aquellos que lo ejercen y la comunidad sobre la que se ejecuta. Dado que ese poder, sea cual sea su esencia, sólo se legaliza al institucionalizarse, la materia a impartir abarcará el análisis de las instituciones medievales que sirvieron para la organización de la compleja sociedad medieval hispana.

Orígenes de la Monarquía Hispánica. Los reinos cristianos peninsulares. Siglos XIII-XV

La asignatura pretende analizar la evolución de las estructuras políticas, económicas y sociales en los reinos cristianos medievales peninsulares durante la Baja Edad Media.

Andalucía en la Edad Media. Marcos de articulación territorial. (siglos XIII-XV).

Estudio de la Andalucía cristiana del valle del Guadalquivir durante la Baja Edad Media (siglos XIII-XV), con especial referencia a los marcos institucionales y políticos de su articulación territorial, conquista, repoblación y frontera.

Iglesia, cultura y sociedad en la España Medieval.

El estudio del papel de la Iglesia en la configuración política, social, económica, cultural y sobre todo mental en los reinos de la Península Ibérica durante la Edad Media.

Mentalidades y vida cotidiana en la Europa Medieval

Análisis de determinadas categorías culturales de la sociedad medieval, relacionadas con la percepción del espacio y el tiempo, el desarrollo del ciclo vital y la sociabilidad.

La Monarquía hispánica: la construcción del sistema

Esta asignatura centra su línea argumental en el estudio del proceso de formación y consolidación, estructural y coyuntural, de la Monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen. De entrada se propone la delimitación conceptual de su objeto, para, acto seguido, profundizar en el nacimiento y desarrollo del “Estado Moderno” en España. A la vez se irán despejando las circunstancias que hicieron posible la aparición de su imperio mundial, su evolución histórica y las consecuencias que dicha formación política tuvo en la Edad Moderna. De ahí que fundamentalmente se preste atención a factores políticos, culturales e intelectuales; es decir, al poder y su práctica, como a las explicaciones que los contemporáneos dieron a los fenómenos y realidades que estaban viviendo. Todo ello, desde una visión comparativa, relacionado con la Europa de su tiempo, en la que la Monarquía hispánica desempeñó un papel indiscutible, aunque continuamente combatido y puesto en duda por el resto de monarquías europeas.

La Monarquía hispánica: la proyección europea y atlántica

La asignatura profundiza, utilizando una metodología de análisis comparativa, en el conocimiento de los diversos vectores e instrumentos de acción (políticos, administrativos, diplomáticos, ideológicos y económicos) de la Monarquía Hispánica en los ámbitos extrapeninsulares, tanto en lo que se refiere al horizonte europeo y mediterráneo como al atlántico y americano. Asimismo el análisis y valoración del papel de España en la definición del mundo moderno se sitúa en el centro de atención de esta materia, cuyo marco cronológico abarcará desde el período de formación que representó el reinado de los Reyes Católicos a fines del siglo XV y comienzos del XVI hasta el siglo XVIII, pasando por los momentos cruciales de auge y decadencia de la dinastía de los Austrias.

Las ciudades y el mundo rural moderno

Este curso cobra sentido en el marco de unos siglos modernos entre el siglo XV hasta las ciudades transformadas por los cambios de la industrialización y de la sociedad de clases. Por ello, se atiende al estudio de las ciudades y de las redes urbanas de los territorios de la Monarquía hispánica incluyendo la ciudad colonial, deteniéndose por razones comparativas en los ámbitos de la fachada atlántica y de Italia. Desde el punto de vista de la Historia Moderna, y aprovechando las aportaciones de la historia institucional, la sociología y otras ciencias sociales, se estudiarán la ciudad y el mundo urbano como un fenómeno en sí. Pero la comprensión de las ciudades modernas tiene que ser paralela al estudio del mundo rural, considerando que un altísimo porcentaje de la población europea vivía en el campo, y que la gran mayoría de la población activa se dedicaba a tareas agropecuarias. Partiendo de una historiografía de gran tradición en Occidente, se estudian las estructuras agrarias modernas y las permanencias que caracterizaron al mundo rural desde finales de la Edad Media hasta la Revolución Industrial.

Conflictividad y violencia en la sociedad moderna

Frente a la visión tradicional del Antiguo Régimen como un periodo que presenta un escaso grado de conflictividad, la historiografía reciente viene poniendo de manifiesto el importante papel jugado por el conflicto y por la violencia como rasgos estructurales y como marcos cotidianos de desenvolvimiento de la sociedad moderna. En el origen de estos fenómenos se entrelazan las pulsiones individuales y los condicionantes estructurales derivados de una sociedad desigual que registraba importantes tensiones internas. La asignatura profundiza en el concepto, causas, manifestaciones y protagonistas de la conflictividad y la violencia en el mundo moderno, al tiempo que en su evolución y en las respuestas ofrecidas por la sociedad y por el poder en una época de avance del Estado y de creciente disciplinamiento social.

Iglesia y corrientes religiosas en la Edad Moderna

Iglesia y Religión constituyen actores inevitables en el paisaje de la Historia de la Europa Moderna. La crisis de la Iglesia Católica y la multiplicación de las Iglesias generaron un amplio y diverso abanico de posibilidades de desarrollos políticos y sociales claves para la comprensión de la construcción de las formas estatales modernas y las configuraciones sociales y culturales. La presente asignatura pretende ofrecer al alumno una panorámica comparada básica que le capacite para el estudio de estas cuestiones, desde una perspectiva doble: la información acerca de las fuentes manuscritas fundamentales para el estudio de las Iglesias en sus aspectos políticos, sociales y económicos, y la introducción a la lectura de las obras capitales de explicación de aquellos sistemas eclesiásticos.

Representaciones culturales e intelectuales del Renacimiento a la Ilustración

La historia cultural es uno de los frentes historiográficos que ha experimentado un mayor desarrollo en los últimos tiempos, cuyos novedosos planteamientos metodológicos han ido conformando un campo de la investigación fundamental para la mejor comprensión de la trayectoria histórica social en su totalidad. Por ello, más que de una historia social de la cultura se prefiere hablar de historia cultural de lo social, enfatizando en lo cultural como un ámbito superior que engloba a lo social. Dentro de este marco las creaciones y los objetos culturales se abordan desde su génesis, usos y funciones en los distintos contextos en los que surgen. De ahí que el concepto de *representación* se emplee para hacer intervenir el significado que las gentes daban a los productos culturales. Desde estas perspectivas se vienen abordando aspectos tan importantes como el impacto de las distintas corrientes intelectuales y su medios de difusión; ámbitos en los que intervienen canales de comunicación como la

cultura escrita e icónica-visual, la asimilación de ideas y sus apropiaciones, el papel de la norma oficial y su transgresión. Aquí encuadrados en los tres grandes periodos culturales de la Modernidad: Renacimiento, Barroco e Ilustración.

Individuo, sociedad y Estado: claves teóricas en la Historia Contemporánea

Esta Asignatura pretende acercar al alumno a las diversas corrientes intelectuales y las distintas tradiciones interpretativas que a lo largo de la Edad Contemporánea han considerado las relaciones entre el individuo, el grupo social y la autoridad política para formular proyectos de construcción y gobierno de las sociedades. Se arranca en el estudio del movimiento cultural ilustrado, para avanzar a lo largo del siglo XIX por las diversas propuestas contextualizadas en el romanticismo o el realismo científico, considerar la crisis del liberalismo en el cambio del siglo XIX al XX, profundizar en el surgimiento y consolidación de nuevos paradigmas de pensamiento político y social con el socialismo y el fascismo durante la primera mitad del siglo XX, y acabar analizando la reorientación de las reflexiones político-sociales en la tensión modernidad/posmodernidad con la que se inicia el siglo XXI.

Historia de las dinámicas de conflicto y cooperación en la Edad Contemporánea

Esta asignatura pretende hacer un análisis, desde una perspectiva histórica, de la sociedad internacional contemporánea. Se trata de estudiar los cambios y permanencias tanto en su actores, como en su dinámicas de relación, explicando el proceso histórico de la Edad Contemporánea que ha llevado de una sociedad internacional dirigida por Estados- Nación a otra en la que se han multiplicado el número de actores y del Orden europeo, o atlántico, al nuevo orden, o desorden, mundial. No es una historia de la guerra, tampoco de la paz, sino la dinámica que las relaciona desde las Guerras Napoleónicas y el Congreso de Viena a ONU y la supuesta “Guerra de Civilizaciones”. Y todo ello desde un enfoque que entiende que en esa dinámica conflicto- colaboración referida intervienen no sólo factores políticos-diplomáticos, sino también económicos, culturales, incluso mentalidades e imágenes del “otro”.

Historia de los movimientos sociales y acción colectiva en el Mundo Contemporáneo

Estudio teórico, con referencias a casos históricos concretos, del papel desarrollado por los movimientos sociales en la configuración del mundo durante la Edad Contemporánea: desde las revoluciones liberal-burguesas hasta las acciones colectivas contenciosas de la primavera árabe de 2011. Aproximación a los repertorios de acción y formas orgánicas, a culturas políticas e identitarias de los individuos y movimientos (construcción de identidades, etc.), así como a la relación dialéctica entre movimientos sociales y Estado, en tanto que aquéllos participan de la definición de éste. Por otro lado, se tratarán las olas y ciclos revolucionarios y democratizadores que han marcado el devenir de las sociedades desde los inicios de la contemporaneidad, lo que permitirá la comprensión comparada del significado histórico de dicho fenómeno social y político, e identificar y analizar la extensión de las acciones colectivas, atendiendo a los «*préstamos*» o influencias que desde el punto de vista transnacional se hacen entre sí: *ideas/ideología* (procesos enmarcadores), *repertorios de acción pública* y *medios organizativos* (estructura de movilización) y *símbolos, lemas, discursos y mitos movilizados* (procesos enmarcadores).

Historia de la formación de las identidades políticas en la España Contemporánea

Esta asignatura pretende introducir al alumno en la historia de los procesos de formación de las identidades políticas construidas en España a lo largo de los siglos XIX al XXI. Con este fin, se estudiarán tanto las culturas políticas mayoritarias, con capacidad de formular

proyectos sociales de eficacia movilizadora, como las culturas políticas alternativas y/o minoritarias. De igual manera, se analizarán los principales movimientos sociales desarrollados en España a lo largo de la Edad Contemporánea, entendidos como agentes y cauces de la participación política de la sociedad española. Los procesos de formación de identidades nacionales, concebidos de forma conflictiva, serán aquí valorados en un contexto interpretativo que permita insertar el caso español en un marco comparado.

Historia de los hechos económicos y de la mundialización en la Edad Contemporánea

Esta asignatura pretende analizar la evolución histórica de la economía a lo largo de la historia contemporánea desde la perspectiva de la mundialización. Se plantea un estudio de los procesos de la mundialización financiera, comercial y productiva a lo largo de los siglos XIX al XXI, desde el surgimiento de los primeros procesos de modernización con las revoluciones industriales hasta nuestros días, con la actual globalización, teniendo en cuenta los diferentes modelos aplicados y las etapas sucesivas con las diferentes coyunturas críticas. Se analizan los procesos de modernización económica desde los ámbitos regionales, la conformación de los mercados nacionales y su inserción en los mercados internacionales, teniendo en cuenta los sistemas y las políticas económicas aplicadas así como los procesos de cooperación y de confrontaciones internacionales así como los marcos institucionales que han conllevado unos niveles de desarrollo muy desiguales, generando las consiguientes jerarquías. Se tendrá en cuenta además la dinámica económica española en la edad contemporánea en relación con los procesos y los flujos europeos y mundiales.

Historia de la ciudadanía y de la democracia en el Mundo Contemporáneo.

Esta asignatura pretende acercar a los alumnos a la historia de los procesos políticos, institucionales, sociales y culturales a través de los cuales se fue construyendo la condición ciudadana y el derecho a la participación de la ciudadanía en el gobierno colectivo a lo largo de la Historia Contemporánea. El arco cronológico de la asignatura abarca desde lo que la historiografía ha bautizado como "la invención de la ciudadanía", con las primeras revoluciones liberales que a finales del siglo XVIII hacen entrar en crisis el Antiguo Régimen y la condición político-jurídica de súbdito, hasta la actual crisis de las formas de representación ciudadana agudamente vividas en todo el mundo a comienzos del siglo XXI, pasando por las diversas etapas del establecimiento de regímenes participativos y de redefinición de la condición ciudadana a lo largo de los siglos XIX y XX. Las luchas sociales por la democracia, las diversas formulaciones políticas e institucionales de esta forma de gobierno, las distintas facetas de la condición ciudadana (derechos civiles, políticos, sociales), serán aspectos analizados todos en una perspectiva histórica a lo largo del periodo considerado.

Resultado del Aprendizaje:

A continuación se indican los resultados del aprendizaje en función de las asignaturas optativas elegidas.

Adquisición de un conocimiento fundado, racional y crítico, de la Historia Universal, profundizando en las estructuras, procesos y problemas de sus principales etapas: Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

Progresión y especialización en el conocimiento concreto de la Historia de Europa en el contexto del *mundo Mediterráneo y el Atlántico*, atendiendo a las distintas áreas de conocimiento que imparten docencia en el Master. (Arqueología, Prehistoria, Hª Antigua, Hª Medieval, Hª Moderna, Hª de América, Hª Contemporánea, CC y TT. Historiográficas.

Comprensión de los procesos de cambio y continuidad de la Historia de España desde una *perspectiva diacrónica y espacial*, así como su cristalización en las formaciones sociales e institucionales propias de cada etapa histórica.

Conciencia de que la investigación y el avance en el conocimiento histórico es un proceso acumulativo y crítico en constante evolución.

Adquisición de los conceptos teóricos, modelos de interpretación y conocimientos especializados en las cuatro áreas de conocimiento representadas en las cuatro especialidades del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Conciencia de los temas y problemas del debate historiográfico actual en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Entender el papel de España y Europa en el proceso de globalización histórico, atendiendo a las estructuras políticas, sociales, económicas, institucionales, mentales y culturales.

Contribuir al conocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica en relación a su contexto espacial Mediterráneo y Atlántico, atendiendo a la síntesis comparada entre países, regiones, culturas y civilizaciones desde la Antigüedad al mundo Contemporáneo.

Descripción de las competencias:

Básicas todas

Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16

En este Módulo se integran las competencias generales:

G01. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.

G05. Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..

G06. Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita.

G10. Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..

G11. Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

G12. Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.

G13. Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.

G14. Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.

G16. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de excelencia en contextos científicos históricos especializados.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MODULO E IMPLANTACIÓN TRIMESTRAL

PRIMER CUATRIMESTRE (noviembre 2012-enero 2013)	MODULO III Cursos monográficos avanzados en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	MATERIA/ÁREA DE CONOCIMIENTO
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Instituciones del Antiguo Oriente HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Instituciones de Grecia I: Desde los orígenes a la Época Arcaica HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Instituciones de Grecia II: De la ciudad clásica al estado universal helenístico HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Instituciones de Roma I: De la formación de la ciudad a la República imperial HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Instituciones de Roma II: El Imperio romano HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	La Antigüedad Tardía HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Las sociedades de Frontera de la Europa Medieval. Siglos VIII-XVI. HISTORIA MEDIEVAL

COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Estructuras y relaciones de poder en la España Medieval. HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Orígenes de la Monarquía Hispánica. Los reinos cristianos peninsulares. Siglos XIII-XV HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Andalucía en la Edad Media. Marcos de articulación territorial. (siglos XIII-XV). HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Iglesia, cultura y sociedad en la España Medieval. HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Mentalidades y vida cotidiana en la Europa Medieval HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	La Monarquía hispánica: la construcción del sistema HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	La Monarquía hispánica: la proyección europea y atlántica HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Las ciudades y el mundo rural moderno HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Conflictividad y violencia en la sociedad moderna HISTORIA MODERNA

COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Iglesia y corrientes religiosas en la Edad Moderna. HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Representaciones culturales e intelectuales del Renacimiento a la Ilustración HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Individuo, sociedad y Estado: claves teóricas en la Historia Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de las dinámicas de conflicto y cooperación en la Edad Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de los movimientos sociales y acción colectiva en el Mundo Contemporáneo HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de la formación de las identidades políticas en la España Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de los hechos económicos y de la mundialización en la Edad Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de la ciudadanía y de la democracia en el Mundo Contemporáneo.

		HISTORIA CONTEMPORÁNEA
--	--	-----------------------------------

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Instituciones del Antiguo Oriente	4	Optativa H. Ant.
Materia	Instituciones de Grecia I: Desde los orígenes a la Época Arcaica	4	Optativa H. Ant.
Materia	Instituciones de Grecia II: De la ciudad clásica al estado universal helenístico	4	Optativa H. Ant.
Materia	Instituciones de Roma I: De la formación de la ciudad a la República imperial	4	Optativa H. Ant.
Materia	Instituciones de Roma II: El Imperio romano	4	Optativa H. Ant.
Materia	La Antigüedad Tardía	4	Optativa H. Ant.
Materia	Las sociedades de Frontera de la Europa Medieval. Siglos VIII-XVI.	4	Optativa H. Med.
Materia	Estructuras y relaciones de poder en la España Medieval.	4	Optativa H. Med.
Materia	Orígenes de la Monarquía Hispánica. Los reinos cristianos peninsulares. Siglos XIII-XV	4	Optativa H. Med.
Materia	Andalucía en la Edad Media. Marcos de articulación territorial. (siglos XIII-XV).	4	Optativa H. Med.
Materia	Iglesia, cultura y sociedad en la España Medieval.	4	Optativa H. Med.
Materia	Mentalidades y vida cotidiana en la Europa Medieval	4	Optativa H. Med.
Materia	La Monarquía hispánica: la construcción del sistema	4	Optativa

			H. Mod.
Materia	La Monarquía hispánica: la proyección europea y atlántica	4	Optativa H. Mod.
Materia	Las ciudades y el mundo rural moderno	4	Optativa H. Mod.
Materia	Conflictividad y violencia en la sociedad moderna	4	Optativa H. Mod.
Materia	Iglesia y corrientes religiosas en la Edad Moderna.	4	Optativa H. Mod.
Materia	Representaciones culturales e intelectuales del Renacimiento a la Ilustración	4	Optativa H. Mod.
Materia	Individuo, sociedad y Estado: claves teóricas en la Historia Contemporánea	4	Optativa H. Cont.
Materia	Historia de las dinámicas de conflicto y cooperación en la Edad Contemporánea	4	Optativa H. Cont.
Materia	Historia de los movimientos sociales y acción colectiva en el Mundo Contemporáneo	4	Optativa H. Cont.
Materia	Historia de la formación de las identidades políticas en la España Contemporánea	4	Optativa H. Cont.
Materia	Historia de los hechos económicos y de la mundialización en la Edad Contemporánea	4	Optativa H. Cont.
Materia	Historia de la ciudadanía y de la democracia en el Mundo Contemporáneo.	4	Optativa H. Cont.

H. Ant. = Especialidad Historia Antigua

H. Med.= Especialidad Historia Medieval

H. Mod.= Especialidad Historia Moderna

H.Cont.= Especialidad Historia Contemporánea

MÓDULO IV. Cursos monográficos instrumentales y complementarios en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea

Denominación:	Cursos monográficos instrumentales y complementarios en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	Créditos ECTS	48	Carácter	Optativo
----------------------	---	----------------------	----	-----------------	----------

Unidad temporal segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Ninguno

Sistemas de evaluación:

El sistema general de Evaluación y Calificaciones se regirá conforme a la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29-09-2009). Los sistemas de evaluación de este módulo optativo para todos los alumnos del Máster se centran básicamente en tres conceptos o categorías:

- La participación directa y frecuente en las clases teóricas-prácticas (hasta el 50%). La valoración de la adquisición de conocimientos.
- El trabajo personal de índole fundamentalmente práctico; lecturas de fuentes y documentos, bibliografía comentada y crítica (hasta 25%). Ampliación de los conocimientos y de las habilidades de las competencias conceptuales e instrumentales disciplinares del alumno.
- La elaboración de una memoria o síntesis final de la materia y su exposición (hasta 25%) Aplicación de las competencias metodológicas e instrumentales de la investigación de cada disciplina.

No obstante también se tendrán en cuenta los siguientes criterios en cada una de las materias:

Asignaturas:

Egiptología

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Epigrafía

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

La provincia romana de la Bética

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Paleografía Medieval.

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Testimonios materiales de la civilización medieval.

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Símbolos, imágenes y representación en el mundo medieval.

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Guerra, diplomacia y relaciones internacionales en la Europa Moderna

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Género, familia y ciclo vital en la Edad Moderna

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Paleografía Moderna

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Discursos, representaciones y mitos en la Edad Contemporánea

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Testimonios materiales de la civilización contemporánea.

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de la creación de los Estados nacionales en el mundo iberoamericano.

1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%

- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La docencia estará dividida en clases teórico-prácticas, seminarios y trabajos personales dirigidos por los profesores de las asignaturas de 4 créditos ECTS. Estas actividades se concretan en los siguientes apartados:

PRESENCIALES:

- 20 horas presenciales en el aula con clases teórico-prácticas (en este caso durante el segundo trimestre)
- El cronograma docente del profesor por área de conocimiento será:
 - planteamientos generales y objetivos a desarrollar (4 hora)
 - despliegue de los contenidos y planteamientos fundamentales del programa (12 horas)
 - discusión, evaluación y exposición de conclusiones (4 horas).

NO PRESENCIALES:

- 20 horas de trabajo de los alumnos en bibliotecas y centros documentales universitarios para el estudio y desarrollo formativo individual, así como en Museos, Archivos, Bibliotecas y otros centros de documentación con los que se hayan establecido acuerdos.
- 20 horas de trabajo (teórico y práctico) de los alumnos en el Seminario o Departamento, “tutelado” por el profesor, si fuera necesario, para ampliar sus actividades formativas y adquirir posibles competencias

NO PRESENCIALES

- 40 horas de trabajo individual del alumno para la elaboración de la memoria final de la materias y evaluación de las competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones:

Asignaturas:

Egiptología

Introducción a los métodos de trabajo e investigación de esta disciplina científica, con atención individualizada a las fuentes arqueológicas, epigráficas y literarias. Iniciación al uso de la bibliografía especializada. Panorama actual de los conocimientos y actualización

científica de los principales ámbitos de estudio e investigación centrados en el Egipto faraónico.

Epigrafía

Esta asignatura se concibe como una introducción a las técnicas de análisis y a la valoración histórica de las fuentes documentales en soporte perdurable de que dispone el historiador para el conocimiento de la Antigüedad, en especial, el mundo grecorromano entre los siglos V a.C. y V d.C. En ella se pretende dar a conocer los fundamentos básicos de la transmisión del pensamiento humano, los acontecimientos, estructuras y procesos del pasado a través de las inscripciones, comprendiendo su función como técnica imprescindible al servicio de la ciencia histórica para el análisis e interpretación crítica de las sociedades antiguas.

La provincia romana de la Bética

Esta asignatura ofrece un estudio de la evolución histórica de la provincia romana de *Baetica* desde su conformación administrativa a fines de época republicana hasta la disolución de los lazos políticos que la mantenían unida de forma directa a la estructura imperial a inicios del siglo V d.C. Durante este periodo de 500 años se desarrolla una serie de complejos fenómenos históricos que dotan de una neta personalidad a esta provincia en el conjunto del mundo romano, desde el impacto de los procesos de colonización y municipalización de los primeros tiempos a la asunción de los valores ideológicos y la adaptación y desarrollo de fórmulas procedentes del resto del mundo romano. En definitiva, en esta asignatura se analizará el fenómeno de la Romanización del sur peninsular como eje vertebrador de este territorio con el resto del imperio en sus diversas vertientes política, social, económica e ideológica, sin descuidar por otro lado las peculiaridades culturales y la personalidad propia de la provincia.

Paleografía Medieval.

Estudio de la escritura latina en la Edad Media, con especial incidencia en la realidad castellana de los siglos XIII al XV. Se analizarán los tipos de escritura más representativos, con la finalidad de transcribir y valorar los textos medievales conservados en los principales archivos españoles y editarlos según criterios científicos. Esta asignatura tendrá un componente eminentemente práctico.

Testimonios materiales de la civilización medieval.

Las fuentes materiales para el conocimiento de la Edad Media entre los siglos VIII y XV, con particular referencia a la Europa Latina y a la Península Ibérica.

Símbolos, imágenes y representación en el mundo medieval.

Análisis semiótico de los principales símbolos, imágenes y representaciones que servían de expresión a las diferentes estructuras y poderes medievales, tomando como punto de partida las imágenes físicas hasta poder comprender las representaciones mentales y sirviéndose de algunas ciencias auxiliares de la Historia como, por ejemplo, la Genealogía y la Heráldica.

Guerra, diplomacia y relaciones internacionales en la Europa Moderna

En los últimos años, los estudios sobre las relaciones internacionales trascienden las meras descripciones de guerras y tratados para abrirse a otras disciplinas, en pos de una necesaria multidisciplinariedad. Teniendo en cuenta que en el grado se han visto los aspectos esenciales de las relaciones internacionales, es decir, la evolución cronológica de los

conflictos y los principales tratados internacionales, esta asignatura extenderá fundamentalmente por otros campos transversales: el esfuerzo inversor de los estados en el perfeccionamiento de los instrumentos de la política exterior; las repercusiones económicas de la guerra: fiscalidad creciente, despoblación, desarrollo de la industria armamentística, de los astilleros e incentivo de las manufacturas textiles, impedimentos al comercio internacional, sobre todo marítimo. Y, de forma particular, la evolución de las teorías que reflexionan sobre la justificación de la guerra, la legitimidad de la violencia y la esclavitud y los inicios del derecho internacional..

Género, familia y ciclo vital en la Edad Moderna

Los estudios de género, de historia de la familia y de los grupos de edad gozan de gran vitalidad en el panorama actual de la Historia Moderna. Esta asignatura plantea un análisis y reflexión sobre estas categorías historiográficas en las que convergen la dimensión biológico-reproductiva y la vertiente cultural de las sociedades del mundo moderno. El estudio de la familia se comprende dentro del más amplio problema de las redes de parentesco, de las estrategias de cooperación y solidaridad, de los procesos de dominación y de la formación del Estado moderno. Los sistemas de herencia, de transmisión de la propiedad, de acceso a los medios de producción dan cuenta de estas tensiones. Pero el estatuto de la familia también invoca el mundo de las dependencias, de los sentimientos y del honor del linaje. El estudio de los infantes, de los jóvenes, los adultos y ancianos serán objeto de atención preferente en esta materia. Como también el concepto de género y las culturas de la mujer, considerando su función en la construcción de las economías familiares y del bienestar del grupo.

Paleografía Moderna

Estudio de la escritura latina en la Edad Moderna, con especial incidencia en la realidad castellana de los siglos XVI al XVIII. Se analizarán los tipos de escritura más representativos, con la finalidad de transcribir y valorar los textos modernos conservados en los principales archivos españoles y editarlos según criterios científicos. Esta asignatura tendrá un componente eminentemente práctico.

Discursos, representaciones y mitos en la Edad Contemporánea

Esta asignatura pretende ofrecer a los alumnos una plural plataforma interpretativa para abordar desde perspectivas de historia cultural de la sociedad y de la política, la formación de relatos y explicaciones que han sido cruciales a lo largo de la Historia Contemporánea a la hora de configurar identidades colectivas de todo tipo. Lejos de constituir un fenómeno de un pasado pre-moderno, el mito y el relato mitificado son elementos imprescindibles de la modernidad, como lo son también las representaciones de otro tipo que tienen por objeto ofrecer explicaciones sobre la realidad social y animar a los individuos a participar en determinadas identidades y obediencias. El análisis del discurso, de las representaciones simbólicas y de los relatos míticos ofrece una vía de entrada especialmente rica para el estudio de cualquier tipo de identidad colectiva nacida a lo largo de los siglos XIX al XXI: desde la construcción de identidades nacionales hasta la definición de adscripciones ideológicas y partidistas, la invención de identidades sexuales o la creación de identificaciones sociales (clase, pueblo), etc.

Testimonios materiales de la civilización contemporánea.

"Análisis de los testimonios materiales para el conocimiento y estudio de la Civilización Contemporánea, con particular referencias a Andalucía, España y el Mundo Occidental, relativas al momento histórico abierto con las revoluciones liberales y el proceso de industrialización y concluye en nuestra realidad cotidiana"

Historia de la creación de los Estados nacionales en el mundo iberoamericano.

En esta asignatura se estudiará la formación a lo largo del siglo XIX de los distintos estados de la región iberoamericana, destacándose la evolución económica, social y política de los diferentes países. Para ello se enfatizará en los procesos constitucionales, así como en la diversas formas del Estado, desde el centralismo hasta el federalismo.

Resultado del Aprendizaje:

A continuación se indican los resultados del aprendizaje en función de las asignaturas optativas elegidas.

Adquisición de los conceptos teóricos, modelos de interpretación y conocimientos especializados en las cuatro áreas de conocimiento representadas en las cuatro especialidades del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Comprender los procesos de cambio y continuidad de la Historia de España desde una *perspectiva diacrónica y espacial*, así como su cristalización en las formaciones sociales e institucionales propias de cada etapa histórica

Contribuir al conocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica en relación a su contexto espacial Mediterráneo y Atlántico, atendiendo a la síntesis comparada entre países, regiones, culturas y civilizaciones desde la Antigüedad al mundo Contemporáneo.

Capacidad para buscar, seleccionar y gestionar los recursos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos específicos de las cuatro especialidades y cada una de las materias que se imparten en el Máster.

Conocimiento y análisis crítico de las colecciones documentales y las fuentes históricas publicadas para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

Capacidad práctica para leer textos históricos y documentos originales, así como para transcribir, resumir y catalogar la información documental de forma pertinente, según las normas internacionales (ISAS).

Capacidad crítica y hermenéutica aplicada a la comprensión de textos históricos antiguos, clásicos, medievales, modernos y contemporáneos relacionados con la Historia de España y de Europa.

Capacidad de comprender la producción historiográfica de las diferentes áreas de conocimiento histórico que imparten docencia en el Máster desde el momento en que ésta nace como desarrollo del pensamiento científico-racional.

Conciencia de que la investigación y el avance en el conocimiento histórico es un proceso acumulativo y crítico en constante evolución.

Familiarizar al alumno con las diferentes metodologías científicas y técnicas de investigación aplicadas a la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

Descripción de las competencias:

Básicas todas

- Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16

En este Módulo se integran las competencias generales:

G01. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.

G03. Organizar coherentemente la información en los procesos básicos de la investigación histórica.

G05. Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..

G06. Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita.

G10. Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..

G11. Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

G12. Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.

G13. Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.

G14. Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.

G16. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de excelencia en contextos científicos históricos especializados.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MODULO E IMPLANTACIÓN TRIMESTRAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE (febrero 2012-abril 2013)	MODULO IV Cursos monográficos instrumentales y complementarios en Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea	MATERIA/ÁREA DE CONOCIMIENTO

COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Egiptología HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Epigrafía HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	La provincia romana de la Bética HISTORIA ANTIGUA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Paleografía Medieval CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Testimonios materiales de la civilización medieval HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Símbolos, imágenes y representación en el mundo medieval HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Guerra, diplomacia y relaciones internacionales en la Europa Moderna HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Género, familia y ciclo vital en la Edad Moderna HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Paleografía Moderna CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Discursos, representaciones y mitos en la Edad Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Testimonios materiales de la civilización contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA
COMPETENCIAS	Generales: G01, G03, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de la creación de los Estados nacionales en el mundo iberoamericano. HISTORIA DE AMÉRICA

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Egiptología	4	Optativa H. Ant.
Materia	Epigrafía	4	Optativa H. Ant.
Materia	La provincia romana de la Bética	4	Optativa H. Ant.
Materia	Paleografía Medieval	4	Optativa H. Med.
Materia	Testimonios materiales de la civilización medieval	4	Optativa H. Med.
Materia	Símbolos, imágenes y representación en el mundo medieval	4	Optativa H. Med.
Materia	Guerra, diplomacia y relaciones internacionales en la Europa Moderna	4	Optativa It. H. Mod.
Materia	Género, familia y ciclo vital en la Edad Moderna	4	Optativa

			H. Mod.
Materia	Paleografía Moderna	4	Optativa H. Mod.
Materia	Discursos, representaciones y mitos en la Edad Contemporánea	4	Optativa H. Cont.
Materia	Testimonios materiales de la civilización contemporánea.	4	Optativa H. Cont.
Materia	Historia de la creación de los Estados nacionales en el mundo iberoamericano.	4	Optativa . H. Cont.

H. Ant. = Especialidad Historia Antigua
 H. Med.= Especialidad Historia Medieval
 H. Mod.= Especialidad Historia Moderna
 H.Cont.= Especialidad Historia Contemporánea

MÓDULO V. Cursos monográficos de materias afines en Historia y Prácticas Externas

Denominación:	Cursos monográficos de materias afines en Historia y Prácticas Externas	Créditos ECTS	44	Carácter	Optativo
----------------------	---	----------------------	----	-----------------	----------

Unidad temporal segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Ninguno

Sistemas de evaluación:

El sistema general de Evaluación y Calificaciones se regirá conforme a la normativa Reguladora de Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29-09-2009). Los sistemas de evaluación de este módulo optativo para todos los alumnos del Máster se centran básicamente en tres conceptos o categorías:

- La participación directa y frecuente en las clases teóricas-prácticas (hasta el 50%). La valoración de la adquisición de conocimientos.
- El trabajo personal de índole fundamentalmente práctico; lecturas de fuentes y documentos, bibliografía comentada y crítica (hasta 25%). Ampliación de los conocimientos y de las habilidades de las competencias conceptuales e instrumentales disciplinares del alumno.
- La elaboración de una memoria o síntesis final de la materia y su exposición (hasta 25%) Aplicación de las competencias metodológicas e instrumentales de la investigación de cada disciplina.

No obstante también se tendrán en cuenta los siguientes criterios en cada una de las materias:

Asignaturas:

Sociedades protohistóricas en la Península Ibérica

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Metodología de la investigación arqueológica.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Arqueología de las ciudades del Mundo Clásico

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Ideología y pensamiento en la Antigüedad

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Las minorías étnico-religiosas en la España Medieval.

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Diplomática

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Cultura material y vida cotidiana en el Antiguo Régimen

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%

- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de la Relaciones Interamericanas

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Historia de América y el mundo durante los siglos XX y XXI

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

España y la construcción europea en la Edad Contemporánea

- 1.- Participación en las actividades docentes (teóricas/prácticas) programadas por el profesor/es. 50%
- 2.- Lecturas bibliográficas, reseñas, críticas, comentarios de textos históricos, fuentes arqueológicas, (teóricos/prácticos). 25%
- 3.- Elaboración de una memoria final (o bien un trabajo monográfico) sobre los contenidos fundamentales impartidos en el curso (la extensión depende de los objetivos del profesor/es) .25%

Prácticas Externas

1.- Informe final del tutor de la entidad colaboradora sobre las actividades realizadas durante el período de Prácticas (art. 48 normativa de Prácticas Externas de la US, BOUS 5, 14-9-2012): **50%**

2.- Memoria final del estudiante sobre las actividades realizadas durante el período de Prácticas (art. 49 normativa de Prácticas Externas de la US, BOUS 5, 14-9-2012): **50%**

La calificación final será otorgada por el tutor académico de las Prácticas (art. 50 normativa de Prácticas Externas de la US, BOUS 5, 14-9-2012).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

La docencia estará dividida en clases teórico-prácticas, seminarios y trabajos personales dirigidos por los profesores de las asignaturas de 4 créditos ECTS. Estas actividades se concretan en los siguientes apartados:

PRESENCIALES:

- 20 horas presenciales en el aula con clases teórico-prácticas (en este caso durante el segundo trimestre)
- El cronograma docente del profesor por área de conocimiento será:
 - planteamientos generales y objetivos a desarrollar (4 hora)
 - despliegue de los contenidos y planteamientos fundamentales del programa (12 horas)
 - discusión, evaluación y exposición de conclusiones (4 horas).

NO PRESENCIALES:

- 20 horas de trabajo de los alumnos en bibliotecas y centros documentales universitarios para el estudio y desarrollo formativo individual.
- 20 horas de trabajo (teórico y práctico) de los alumnos en el Seminario o Departamento, “tutelado” por el profesor, si fuera necesario, para ampliar sus actividades formativas y adquirir posibles competencias

NO PRESENCIALES

- 40 horas de trabajo individual del alumno para la elaboración de la memoria final de la materias y evaluación de las competencias adquiridas:

Las Prácticas Externas se realizarán en las entidades colaboradoras con convenios ya firmados durante 100 horas (= 4 créditos).

Observaciones/aclaraciones:

Asignaturas:

Sociedades protohistóricas en la Península Ibérica

Durante el primer milenio a.C. la Península Ibérica conoció una gran complejidad de situaciones culturales, lingüísticas, sociopolíticas y económicas. Parte de esa heterogeneidad se debió a la herencia de un sustrato prehistórico diferente según las distintas zonas. Pero otro factor importante estuvo representado por el fenómeno de la colonización llevada a cabo por poblaciones procedentes del Mediterráneo oriental, principalmente por griegos y fenicios. La presente asignatura pretende ofrecer un panorama general de esta situación histórica, que matizará el posterior desarrollo del mundo romano en la Península Ibérica. Se abordará por tanto el estudio de las estructuras sociales y económicas a partir de la información suministrada por las fuentes, que en este caso son en su mayor parte arqueológicas. Para ello se analizarán factores como la distribución del poblamiento y los rasgos del comportamiento funerario, así como otros

muchos datos de la cultura material de dichos grupos humanos. Rasgos que hablan de sus características económicas y sociales, y que tienen que ver también con las relaciones comerciales y con determinados aspectos de las creencias religiosas.

Metodología de la investigación arqueológica.

Gran parte de la información histórica procede de las huellas materiales dejada por los grupos humanos en el pasado. Por ello, es imprescindible que los especialistas en historia conozcan los procedimientos de investigación arqueológica. La presente asignatura comprenderá básicamente dos partes, la primera tiene que ver con las técnicas de recopilación de datos arqueológicos. Entre dichas técnicas se cuentan fundamentalmente las de prospección del territorio y las de excavación. En la segunda parte, se abordan los métodos empleados desde la arqueología para interpretar la información. En este campo es fundamental orientar al alumno en los distintos enfoques teóricos para el análisis y en la metodología emanada de cada uno de ellos. Mediante estos objetivos, la arqueología puede lograr la formación del alumnado en el análisis de la cultura material como una vía de acceso para la construcción histórica, vía que tiene su propia personalidad y que es independiente de otras fuentes para el conocimiento del devenir humano.

Arqueología de las ciudades del Mundo Clásico

La asignatura propone analizar la ciudad como marco característico de la organización social propia del Mundo Clásico: sede física de parte de la población, de las instituciones políticas, centro de control del territorio rural circundante con el que forma una unidad indivisible y mercado de intercambio y consumo, utilizando como fuente documental sus restos materiales. Supera la aproximación meramente descriptiva para distinguir modelos urbanísticos con sus respectivos precedentes y consecuencias, su aplicación y adaptación en ámbitos geográficos y culturales diferentes de la cuenca mediterránea, así como la diferenciación entre espacio público y privado cada uno con sus propias características. Con ello podremos aproximarnos a formas concretas de organización política que requieren determinadas estructuras físicas y desarrollan en ellas programas propagandísticos, y también a los usos del espacio ciudadano (cívico, comercial, lúdico, religioso, funerario) y a la vida privada de sus habitantes en sus diferentes niveles socioeconómicos. El interesado por la Historia Antigua tendrá así la oportunidad de conocer lo que la metodología arqueológica aporta a la hora de afrontar los problemas históricos del Mundo Clásico.

Ideología y pensamiento en la Antigüedad

La asignatura se centra en la explicación de la conformación ideológica y las características del pensamiento que definen a las sociedades antiguas, fundamentalmente, aunque no sólo, en la cuenca mediterránea. Se prestará especial atención a la religión y la cultura en tanto que manifestaciones de la concepción del mundo que tuvieron las comunidades antiguas y sustento fundamental de su organización política y económica.

Las minorías étnico-religiosas en la España Medieval.

Estudio de las minorías étnico-religiosas –principalmente judíos y mudéjares- que convivieron –o, al menos, coexistieron- con la mayoritaria sociedad cristiana medieval. Se analizan las relaciones de alteridad entre cristianos, musulmanes y judíos y sus muchas implicaciones y consecuencias.

Diplomática

Estudio de los documentos diplomáticos producidos en la antigua Corona de Castilla, desde el siglo XIII hasta la caída del Antiguo Régimen. Se analizarán la génesis, la forma y la tradición de los principales tipos documentales producidos tanto por la cancillería y las instituciones reales, como por notarios y otras oficinas de expedición. Esta asignatura tendrá un carácter eminentemente práctico.

Cultura material y vida cotidiana en el Antiguo Régimen

Los estudios históricos acerca de la vida cotidiana en la Edad Moderna se han multiplicado en los últimos decenios, como consecuencia de una necesidad historiográfica: otorgar a la historia de la vida cotidiana una autonomía y un lugar propio dentro de la Historia cultural. Se profundizará en los aspectos de la cultura material: la vivienda, el matrimonio, el trabajo, la alimentación, la fiesta, los sistemas de protección comunitaria, los diversos componentes de la demanda y del consumo (el calzado, el vestido, los útiles, el menaje doméstico, el mobiliario...). Tradicionalmente se ha vinculado el estudio de la cultura material a la Antropología cultural. Pero los fenómenos culturales del pasado pertenecen al campo de la Historia, porque una cultura no está aislada de la sociedad que la crea y del momento en que surge y se desarrolla. Partiendo de la base de la distinción entre sociedad y cultura, se estudian el concepto de historia de la cultura material, los elementos que la componen, y su evolución y transmisión en el seno de la sociedad española moderna.

Historia de la Relaciones Interamericanas

Análisis de las relaciones interamericanas entre los Estados Unidos y América Latina desde el siglo XIX a nuestros días. Se trata de explicar desde un punto de vista histórico las relaciones económicas, sociales y políticas entre ambas partes del continente americano, analizando especialmente los factores que influyeron en las tomas de decisiones de los diferentes gobiernos del denominado Hemisferio Occidental.

Historia de América y el mundo durante los siglos XX y XXI

Se trata de analizar las relaciones internacionales del continente americano, tanto del mundo anglosajón y asiático como el iberoamericano, en el contexto económico, social y político desde la Primera Guerra Mundial a la actualidad. Los tratados, así como la actuación de los organismos internacionales serán la base documental del estudio y formación de los estudiantes.

España y la construcción europea en la Edad Contemporánea

Esta asignatura pretende analizar la historia de las relaciones de España con Europa a lo largo de los siglos XIX al XXI, tanto desde unas perspectivas políticas y diplomáticas, como en los aspectos sociales y económicos y de influencias culturales, tanto en las dinámicas de aislamiento como en las de integración con las expectativas del europeísmo desarrolladas en la Historia Contemporánea. Los contenidos se centrarán especialmente en el estudio de la formación, evolución y situación actual de la Unión Europea en el contexto de una Historia de Europa, en el seguimiento del proceso de negociación de España para su entrada en dicha Comunidad, desde el aislamiento inicial del régimen de Franco hasta la integración con la democracia actual, y en el análisis de las posiciones adoptadas y el papel desempeñado por España desde entonces así como en las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales derivadas de su pertenencia a dicha organización y de sus relaciones con los demás países europeos.

Prácticas Externas

El objetivo de esta asignatura de Prácticas Externas de carácter optativo es complementar la formación recibida en el Máster a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el mismo. Los alumnos podrán desarrollar tareas en Centros de Investigación relacionados con las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el Módulo, como archivos, hemerotecas y museos y bibliotecas (en parte ya referidos más arriba), todos ellos con convenios firmados con el Servicio de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla.

Las entidades con convenio que ofertan plazas para la realización de estas Prácticas Externas son:

- Archivo General de Indias (AGI): 2 plazas
- Fundación Casa Ducal de Medinaceli: 4 plazas
- Archivo General de Andalucía (AGA): 2 plazas
- Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS): 2 plazas
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS) que incluye:
 - Archivo Municipal de Sevilla (AMS): 1 plaza
 - Hemeroteca Municipal de Sevilla y Fototeca: 2 plazas
- Archivo de la Diputación de Sevilla (ADS): 2 plazas
- Museo Arqueológico Provincial de Sevilla (MAPS): 2 plazas
- Institución Colombina (IC) que incluye:
 - Archivo Catedral de Sevilla (ACS): 1 plaza
 - Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS): 1 plaza
 - Biblioteca Colombina (BCo): 2 plazas
 - Biblioteca Capítular (BCa): 1 plaza
 - Biblioteca del Arzobispado de Sevilla (BAS): 1 plaza

Las actividades formativas serán las de catalogación y clasificación de documentos originales depositados en las instituciones mencionados

Resultado del Aprendizaje:

A continuación se indican los resultados del aprendizaje en función de las asignaturas optativas elegidas.

Adquisición de un conocimiento fundado, racional y crítico, de la Historia Universal, profundizando en las estructuras, procesos y problemas de sus principales etapas: Historia Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

Progresión y especialización en el conocimiento concreto de la Historia de Europa en el contexto del *mundo Mediterráneo y el Atlántico*, atendiendo a las distintas áreas de conocimiento que imparten docencia en el Master. (Arqueología, Prehistoria, H^a Antigua, H^a Medieval, H^a Moderna, H^a de América, H^a Contemporánea, CC y TT. Historiográficas.

Comprensión de los procesos de cambio y continuidad de la Historia de España desde una *perspectiva diacrónica y espacial*, así como su cristalización en las formaciones sociales e institucionales propias de cada etapa histórica.

Adquisición de los conceptos teóricos, modelos de interpretación y conocimientos especializados en las cuatro áreas de conocimiento representadas en las cuatro especialidades del Máster: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Conciencia de los temas y problemas del debate historiográfico actual en Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Entender el papel de España y Europa en el proceso de globalización histórico, atendiendo a las estructuras políticas, sociales, económicas, institucionales, mentales y culturales.

Contribuir al conocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de la Península Ibérica en relación a su contexto espacial Mediterráneo y Atlántico, atendiendo a la síntesis comparada entre países, regiones, culturas y civilizaciones desde la Antigüedad al mundo Contemporáneo.

Conciencia de que la investigación y el avance en el conocimiento histórico es un proceso acumulativo, crítico y en constante evolución.

Conocer e interpretar el papel de la Península Ibérica en el ámbito internacional y global, con visión estratégica de su evolución histórica en contextos nacionales e internacionales de Europa y del mundo Atlántico y Mediterráneo.

Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y al debate histórico en cada uno de los campos de especialización del Master: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea.

Seleccionar y gestionar los recursos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos específicos en las cuatro especialidades y cada una de las materias que se imparten en el Máster.

Identificar las colecciones documentales y las fuentes históricas publicadas para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

Capacidad práctica para leer documentos originales, así como para transcribir, resumir y catalogar la información documental de forma pertinente, según las normas internacionales (ISAS).

Descripción de las competencias:

Básicas todas

- Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16

En este Módulo se integran las competencias generales:

G01. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.

G05. Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..

G06. Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita.

G10. Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..

G11. Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.

G12. Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.

G13. Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.

G14. Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.

G16. Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de excelencia en contextos científicos históricos especializados.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MODULO E IMPLANTACIÓN TRIMESTRAL

SEGUNDO CUATRIMESTRE (febrero 2012-abril 2013)	MODULO V Cursos monográficos de materias afines en Historia y Prácticas Externas	MATERIA/ÁREA DE CONOCIMIENTO
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Sociedades protohistóricas en la Península Ibérica PREHISTORIA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Metodología de la investigación arqueológica. PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Arqueología de las ciudades del Mundo Clásico ARQUEOLOGÍA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Ideología y pensamiento en la Antigüedad HISTORIA ANTIGUA

COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Las minorías étnico-religiosas en la España Medieval. HISTORIA MEDIEVAL
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Diplomática CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Cultura material y vida cotidiana en el Antiguo Régimen HISTORIA MODERNA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de la Relaciones Interamericanas HISTORIA DE AMÉRICA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	Historia de América y el mundo durante los siglos XX y XXI HISTORIA DE AMÉRICA
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	España y la construcción europea en la Edad Contemporánea HISTORIA CONTEMPORÁNEA Prácticas Externas TODAS LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL MÓDULO
COMPETENCIAS	-Generales: G01, G05, G06, G10-G14, G16	

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
-----------------------------	---------------------	----------------------	-----------------

Materia	Sociedades protohistóricas en la Península Ibérica	4	Optativa
Materia	Metodología de la investigación arqueológica.	4	Optativa
Materia	Arqueología de las ciudades del Mundo Clásico	4	Optativa
Materia	Ideología y pensamiento en la Antigüedad	4	Optativa
Materia	Las minorías étnico-religiosas en la España Medieval.	4	Optativa
Materia	Diplomática	4	Optativa
Materia	Cultura material y vida cotidiana en el Antiguo Régimen	4	Optativa
Materia	Historia de la Relaciones Interamericanas	4	Optativa
Materia	Historia de América y el mundo durante los siglos XX y XXI	4	Optativa
Materia	España y la construcción europea en la Edad Contemporánea	4	Optativa
Materia	Prácticas Externas	4	Optativa

Especialidad Historia Antigua
 Especialidad Historia Medieval
 Especialidad Historia Moderna
 Especialidad Historia Contemporánea

MÓDULO VI. Trabajo Fin de Máster

Denominación:	Trabajo Fin de Máster	Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatorio
----------------------	------------------------------	----------------------	----------	-----------------	--------------------

Unidad temporal

Segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Superar los créditos docentes requeridos.

Sistemas de evaluación:

La evaluación del TFM se ajustará a la Normativa Interna de la Facultad de Geografía e Historia (Aprobada por Junta de Centro de 30 de septiembre de 2010). En ella se especifica que se valorará en su conjunto:

- Con un 70% la superación de las competencias señaladas en pública exposición y defensa ante el tribunal de los méritos del Trabajo Fin de Máster.
- Con un 20% en la utilización de medios relacionados con la innovación docente, recursos informáticos, Internet, etc.
- Con un 10% en la presentación del Trabajo Fin de Máster.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en todo caso en la elaboración de un *trabajo de iniciación a la investigación*, que deberá ser realizado de forma individual, bajo la dirección de un profesor del Máster y siguiendo los criterios de calidad científica de un postgrado. Para ello es necesario aplicar la Normativa Interna de TFM de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

Observaciones/aclaraciones:

Aunque el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (RADUS, art. nº 17 y 18) y las Resoluciones Rectorales de 11 de abril de 2007 y de 15 julio de 2011 establecen claramente la estructuración y ordenación académica del Trabajo Fin de Máster, conviene no obstante establecer algunas de sus competencias específicas y los criterios de evaluación del mismo. El Trabajo de Fin de Máster consistirá en todo caso en la elaboración de un *trabajo de iniciación a la investigación* en el que se desarrollarán y aplicarán los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas en el Título. Este Trabajo deberá ser realizado de forma individual, bajo la dirección de un profesor del Máster, en un tema afín a la especialidad elegida por el alumno de entre los propuestos por las Áreas de conocimiento de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea a través de los Módulos II, III y IV.

En todo caso el alumno deberá demostrar las competencias siguientes:

Resultados del aprendizaje

El trabajo de fin de máster servirá para que el alumnado adquiera las herramientas básicas de la investigación universitaria y para demostrar la solvencia de los conocimientos adquiridos tanto en las asignaturas de cada uno de los módulos como en las lecturas que haga durante el proceso de aprendizaje.

Descripción de las competencias:

Básicas todas

- Generales G01-G16
- Específicas: E04-E12

En el presente Módulo VI se insertan las siguientes competencias generales:

- G01.** Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis histórica.
- G02.** Incentivar la capacidad de organización y planificación temporal de los estudios históricos.
- G03.** Organizar coherentemente la información en los procesos básicos de la investigación histórica.
- G04.** Interpretar y utilizar de forma pertinente la información teórica y práctica recibida en el Máster,.
- G05.** Aplicar de forma racional y selectiva las nuevas tecnologías de la comunicación y la innovación didáctica..
- G06.** Comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita..
- G07.-** Formular propuestas metodológicas aplicadas a objetivos de investigación histórica.
- G08.-** Identificar los principales campos de trabajo de la investigación actual en Historia.
- G09.** Capacidad para trabajar en equipo e integrarse en Proyectos de investigación histórica.
- G10.** Razonar de forma crítica ante las temáticas relacionadas con la Historia..
- G11.** Cultivar el compromiso ético en el trabajo individual y de equipo y comprender la importancia del respeto a los Derechos Fundamentales, a la igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres, a la Accesibilidad Universal para las personas con Discapacidad y al respeto a los Valores propios de una Cultura de Paz y Valores Democráticos.
- G12.** Reconocer la diversidad y la interculturalidad en la Historia.
- G13.** Aplicar los conocimientos avanzados y especializados del Máster en la resolución de problemas adscritos a contextos históricos.
- G14.** Integrar contenidos científicos y formular reflexiones argumentadas a partir de una información limitada o incompleta.
- G15.** Asimilar las principales metodologías y tendencias historiográficas aplicables a la investigación en Historia.
- G16.** Motivación por la calidad y la mejora constante para obtener resultados avanzados y de excelencia en contextos científicos históricos especializados.

En el presente Módulo VI se insertan las siguientes competencias específicas:

E04. Seleccionar y gestionar los recursos bibliográficos, hemerográficos e iconográficos específicos en las cuatro especialidades y cada una de las materias que se imparten en el Máster.

E05. Identificar las colecciones documentales y las fuentes históricas publicadas para la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

E06. Capacidad práctica para leer documentos originales, así como para transcribir, resumir y catalogar la información documental de forma pertinente, según las normas internacionales (ISAS).

E07. Aplicar el análisis hermenéutico a la comprensión de textos históricos antiguos, medievales, modernos y contemporáneos relacionados con la Historia de España y de Europa.

E08. Familiarizar al alumno con las diferentes metodologías científicas y técnicas de investigación aplicadas a la Historia Antigua, la Historia Medieval, la Historia Moderna y la Historia Contemporánea.

E09. Conciencia de que la investigación y el avance en el conocimiento histórico es un proceso acumulativo y crítico en constante evolución.

E10. Capacidad de definir temas de investigación que puedan contribuir al conocimiento y al debate histórico en cada uno de los campos de especialización del Master: Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea. .

E11. Adiestramiento en la elaboración de memorias y trabajos científicos especializados en los contenidos fundamentales de las diferentes disciplinas o áreas de historia del Máster.

E12. Capacidad para adquirir habilidades en el arte de la oratoria y la retórica para defender públicamente juicios y hallazgos propios contribuyendo a la transferencia de conocimiento dentro de las especialidades del Máster.

DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL MODULO E IMPLANTACIÓN TRIMESTRAL

TERCER CUATRIMESTRE (mayo-junio o septiembre 2011)	MODULO VI TRABAJO FIN DE MASTER	MATERIA/ ÁREAS DE CONOCIMIENTO
COMPETENCIAS	Generales: G01-G16 Específicas: E04-E12	Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea

Materias y asignaturas asociadas a este módulo

Materia o asignatura	Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Materia	Trabajo Fin de Máster	6	Obligatorio

Especialidad Historia Antigua
Especialidad Historia Medieval
Especialidad Historia Moderna
Especialidad Historia Contemporánea

Personal académico

Personal Académico

Profesorado:

El Personal Académico del Máster estaría integrado en teoría por todos los doctores que forman parte del POD de la *Facultad de Geografía e Historia* y que actualmente se encuentran en servicio activo en los Departamentos y Áreas de Conocimiento que impartirán docencia en el Máster, según ya se ha señalado más arriba y se puede comprobar en la *Guía del Curso 2012-2013 de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla*.

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad para la Igualdad, instancia recientemente constituida en la Universidad de Sevilla encargada de vigilar las mismas y de promover políticas de igualdad sobre la base del I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013.

Ahora bien para abundar en la calidad y en los méritos del profesorado disponible; y por tanto, para garantizar de manera excelente la aptitud de la docencia, la investigación y la formación del estudiante matriculado en este Máster de *Estudios Históricos Avanzados*, se detallan a continuación, en términos generales y en diferentes perfiles profesionales por áreas de conocimiento, buena parte de los profesores que impartirán docencia en este Máster, si bien en un futuro pueden ser sustituidos por otros miembros doctores del PDI de la Facultad de Geografía e Historia, por motivos académicos y previa aprobación de la Comisión Académica del Máster, a propuesta de los Departamentos. Lógicamente todos se encuentran en activo y con dedicación a tiempo completo en la Universidad de Sevilla.

CUADRO DEL PROFESORADO DEL MASTER

ÁREA DE ARQUEOLOGÍA

PILAR LEÓN-CASTRO ALONSO	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
FRANCISCA CHAVES TRISTÁN	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD

MARIA LUISA DE LA BANDERA ROMERO	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
FERNANDO AMORES CARREDANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JOSÉ BELTRÁN FORTES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
ENRIQUE GARCÍA VARGAS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE PREHISTORIA

OSWALDO ARTEAGA MATUTE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
M ^a DEL ROSARIO CRUZ-AUÑÓN BRIONES	PROFESORA TITULAR UNIVERSIDAD
LEONARDO GARCÍA SANJUÁN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD
JOSÉ LUÍS ESCACENA CARRASCO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
MARÍA BELÉN DEAMOS	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTONIO CABALLOS RUFINO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
M ^a CRUZ MARÍN CEBALLOS	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
JOSÉ MIGUEL SERRANO DELGADO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
AURELIO PADILLA MONGE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
LUIS BALLESTEROS PASTOR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JESÚS SAN BERNARDINO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JOSÉ MILLÁN LEÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
CÉSAR ANTONIO FORNIS VAQUERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS SAQUETE CHAMIZO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
PILAR PAVÓN TORREJÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
FERNANDO LOZANO GÓMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
ALFONSO ÁLVAREZ-OSSORIO RIVAS	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL

MERCEDES BORRERO FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
ISABEL MONTES-ROMERO CAMACHO	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
DANIEL RODRÍGUEZ BLANCO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
GLORIA LORA SERRANO	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
MAGDALENA VALOR PIECHOTTA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
HIPÓLITO RAFAEL OLIVA HERRER	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE HISTORIA MODERNA

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
MERCEDES GOMERO ROJAS	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
FRANCISCO NÚÑEZ ROLDAN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JUAN IGNACIO CARMONA GARCÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JOSÉ ANTONIO OLLERO PINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JOSÉ JAIME GARCÍA BERNAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
FERNANDO CAMPESE GALLEGO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
RAFAEL M. PÉREZ GARCÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ANTONIO GONZÁLEZ POLVILLO	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
MANUEL F. FERNÁNDEZ CHAVES	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ÁREA DE HISTORIA DE AMÉRICA

JULIÁN RUIZ RIVERA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
--------------------	----------------------------

CARMEN MENA GARCÍA	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
EMILIO LUQUE AZCONA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
BEATRIZ VITAR MUKDSI	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
SANDRA F. OLIVERO GUIDOBONO	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA

ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

RAFAEL SÁNCHEZ MANTERO	PROFESOR EMÉRITO
LEANDRO ÁLVAREZ REY	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
MARIA SIERRA ALONSO	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
JOSÉ-LEONARDO RUIZ SÁNCHEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
MANUEL MORENO ALONSO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
JULIO PONCE ALBERCA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
ÁNGELES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
INMACULADA CORDERO OLIVERO	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
CUSTODIO VELASCO MESA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
ELOY ARIAS CASTAÑÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
ALBERTO CARRILLO LINARES	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
CONCHA LANGA NUÑO	PROFESORA AYUDANTE DOCTOR
JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
M ^a CARMEN FERNÁNDEZ ALBÉNDIZ	PROFESORA AYUDANTE DOCTOR
CAROLINA GARCÍA SANZ	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA

ÁREA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

MARÍA LUISA PARDO RODRÍGUEZ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
MANUEL ROMERO TALLAFIGO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

PILAR OSTOS SALCEDO	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ MÁRQUEZ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
MARÍA DEL CARMEN DEL CAMINO MARTÍNEZ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
MARGARITA GÓMEZ GÓMEZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD

Adecuación del profesorado:

Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible

Adecuación del profesorado.

Los profesores que impartirán los cursos y que, asimismo, se encargarán de desarrollar las líneas de investigación y supervisar los trabajos de los alumnos, serán docentes adscritos a los Departamentos de la Universidad de Sevilla participantes en el Máster en *Estudios Históricos Avanzados*. Todos ellos son doctores, la mayoría con dilatada experiencia docente, investigadora y profesional en las distintas áreas de conocimiento que congrega el Máster. A este respecto, es importante subrayar no sólo que los Departamentos participantes disponen del Personal Académico necesario para impartir la docencia del Máster, sino, más aún, que ese Personal Académico cuenta con una extensa trayectoria docente, investigadora y profesional.

Destacamos en este punto la participación en otros Máster de diferentes Universidades Andaluzas y españolas de prestigio internacional. Creemos que en esta nómina de profesores son destacables los méritos académicos, considerados tanto desde el punto de vista de los criterios objetivos evaluados por organismos como la ANECA o la AGAE, como desde otros puntos de vista específicamente aplicados al ámbito profesional o científico al que se refiere este Máster.

Así, puede destacarse que son numerosos los sexenios de investigación positivamente evaluados por la ANECA y los tramos de investigación reconocidos por la AGAE que pueden acreditarse.

De la misma manera, es importante hacer notar que entre los profesores del Máster se reúnen algunos méritos particularmente interesantes en relación con los objetivos del mismo: se encuentran entre estos docentes directores de Grupos de Investigación P.A.I. directores de proyectos de Investigación del Ministerio (I+D+i), directores de revistas científicas reconocidas en índices internacionales, evaluadores de proyectos tanto de ámbito nacional como internacional, presidentes de fundaciones o directores de asociaciones culturales, responsables de Proyectos de Investigación, Grupos PAI, I+D+i, etc.

Docentes adscritos al Título Oficial de Máster Universitario Estudios Históricos Avanzados.	
Categoría	Número de docentes adscritos
Profesores Eméritos	1
Catedráticos	22
Profesores Titulares de Universidad	36
Profesores Contratados Doctor	4
Profesor Ayudante Doctor	6

Relación de Profesorado del Máster con indicación de Sexenios de Investigación reconocidos por la CNEAI y Quinquenios docentes reconocidos por la Universidad de Sevilla.

Se indica también el CV en el programa SISIUS del Vicerrectorado de Investigación la Universidad de Sevilla y de SICA de la Junta de Andalucía

Docentes adscritos al Título Oficial de Máster Universitario Estudios Históricos Avanzados.				
Datos fraccionados.				
Profesorado	Cantidad de Quinquenios		Cantidad de Sexenios	
Catedráticos	4 Quinquenios	4 profesores	2 Sexenios	1 profesor
	5 Quinquenios	6 profesores	3 Sexenios	4 profesores
	6 Quinquenios	12 profesores	4 Sexenios	10 profesores
			5 Sexenios	7 profesores
Profesores Titulares de Universidad	1 Quinquenio	4 profesores	0 Sexenios	9 profesores
	2 Quinquenios	5 profesores	1 Sexenio	7 profesores
	3 Quinquenios	5 profesores	2 Sexenios	10 profesores
	4 Quinquenios	4 profesores	3 Sexenios	8 profesores
	5 Quinquenios	6 profesores	4 Sexenios	3 profesores
	6 Quinquenios	12 profesores		
Profesores Contratados Doctor	-		-	
Profesor Ayudante Doctor	-		-	

Docentes adscritos al Título Oficial de Máster Universitario Estudios Históricos Avanzados				
Datos globales.				
Profesorado adscrito al Máster	Cantidad de Quinquenios		Cantidad de Sexenios	
	1 Quinquenios	4 profesores	0 Sexenios	9 profesores
	2 Quinquenios	5 profesores	1 Sexenio	7 profesores
	3 Quinquenios	5 profesores	2 Sexenios	11 profesor
	4 Quinquenios	8 profesores	3 Sexenios	12 profesores
	5 Quinquenios	12 profesores	4 Sexenios	13 profesores
	6 Quinquenios	24 profesores	5 Sexenios	7 profesores
	Total Quinquenios	263		Total 152 Sexenios

Por último, los Profesores/as que participan como IP en Proyectos de Investigación del Ministerio (I+D+i) o en Grupos PAI llegan a la cifra del 51%. Mientras que TODOS los

profesores/as señalados más arriba participan actualmente como investigador/a en Proyectos de Investigación del Ministerio (I+D+i) o en Grupos PAI.

La relación de los diferentes proyectos de investigación, grupos PAI, etc. se puede comprobar por la *Memoria Anual de Investigación de la Universidad de Sevilla, 2011* (<http://investigacion.us.es/memoria/current/memoria.html>) o bien por la *Guía del Curso 2010-2011 y 2011-2012 de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla*.

Área de conocimiento	Profesor	Categoría	Quince años docentes	Sexenios de Investigación CNEAI	C.V. SISIUS
Arqueología	León-Castro Alonso, Pilar	Catedrática de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=15103
Arqueología	Chaves Tristán, Francisca	Catedrática de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1337
Arqueología	De la Bandera Romero, María Luisa	Profesora Titular de Universidad	6	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1336
Arqueología	Amores Carredano, Fernando	Profesor Titular de Universidad	6	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2394
Arqueología	Beltrán Fortes, José	Catedrático de Universidad	5	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1990
Arqueología	García Vargas, Enrique	Profesor Titular de Universidad	2	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1338
Prehistoria	Arteaga Matute, Oswaldo	Catedrático de Universidad	4	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=5575
Prehistoria	Cruz-Auñón Briones, M ^a del Rosario	Profesora Titular de Universidad	6	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=6969
Prehistoria	García Sanjuan, Leonardo	Profesor Titular de Universidad	2	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2395
Prehistoria	Escacena Carrasco, José Luis	Catedrático de Universidad	5	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1364
Prehistoria	Belén Deamos, María	Profesora Titular de Universidad	5	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1362

Historia Antigua	Caballos Rufino, Antonio	Catedrático de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1802
Historia Antigua	Marín Ceballos, M ^a Cruz	Profesora Titular de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1806
Historia Antigua	Serrano Delgado, José Miguel	Profesor Titular de Universidad	6	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2069
Historia Antigua	Ordóñez Agulla, Salvador	Profesor Titular de Universidad	5	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2067
Historia Antigua	Padilla Monge, Aurelio	Profesor Titular de Universidad	5	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1809
Historia Antigua	Ballesteros Pastor, Luis	Profesor Titular de Universidad	4	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2065
Historia Antigua	San Bernardino Coronil, Jesús	Profesor Titular de Universidad	4	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=3898
Historia Antigua	Millán León, José	Profesor Titular de Universidad	3	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1807
Historia Antigua	Fornis Vaquero, César Antonio	Profesor Titular de Universidad	4	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=7505
Historia Antigua	Saquete Chamizo, José Carlos	Profesor Titular de Universidad	2	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=5043
Historia Antigua	Pavón Torrejón, Pilar	Profesor Titular de Universidad	1	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10606
Historia Antigua	Lozano Gómez, Fernando	Profesor Titular de Universidad	1	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=11185
Historia Antigua	Alvarez-Ossorio Rivas, Alfonso	Profesor Ayudante Doctor	0	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=8267
Historia Medieval	Borrero Fernández, Mercedes	Catedrática de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1512
Historia Medieval	Montes-Romero Camacho, Isabel	Catedrática de Universidad	5	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1526
Historia Medieval	Rodríguez Blanco, Daniel	Profesor Titular de Universidad	6	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1531

Historia Medieval	García Fernández, Manuel	Catedrático de Universidad	5	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1516
Historia Medieval	Lora Serrano, Gloria	Profesora Titular de Universidad	5	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1525
Historia Medieval	González Gómez, Antonio	Profesor Titular de Universidad	6	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1519
Historia Medieval	Valor Piechotta, Magdalena	Profesora Titular de Universidad	5	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=2171
Historia Medieval	Carmona Ruiz, María Antonia	Profesora Titular de Universidad	3	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1513
Historia Medieval	Oliva Herrer, Hipólito Rafael	Profesora Titular de Universidad	1	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10579
Historia Moderna	Iglesias Rodríguez, Juan José	Catedrático de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1442
Historia Moderna	González Sánchez, Carlos Alberto	Catedrático de Universidad	4	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1441
Historia Moderna	Gamero Rojas, Mercedes	Profesora Titular de Universidad	6	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4599
Historia Moderna	Núñez Roldán, Francisco	Profesor Titular de Universidad	6	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1444
Historia Moderna	Carmona García, Juan Ignacio	Profesor Titular de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4600
Historia Moderna	Ollero Pina, José Antonio	Profesor Titular de Universidad	6	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4621
Historia Moderna	García Bernal, José Jaime	Profesor Titular de Universidad	3	1	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1439
Historia Moderna	Campese Gallego, Fernando	Profesor Contratado Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1434
Historia Moderna	Pérez García, Rafael M.	Profesor Contratado Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=7652
Historia Moderna	González Polvillo, Antonio	Profesor Contratado Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10625

Historia Moderna	Fernández Chaves, Manuel F.	Profesor Ayudante Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=8224
Historia de América	Ruiz Rivera, Julián	Catedrático de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1714
Historia de América	Mena García, Carmen	Catedrática de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1665
Historia de América	Acosta Rodríguez, Antonio	Catedrático de Universidad	6	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1463
Historia de América	Luque Azcona, Emilio	Profesor Titular de Universidad	1	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=13757
Historia de América	Vitar Mukdsi, Beatriz	Profesora Titular de Universidad	0	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=
Historia de América	Olivero Guidobono, Sandra F.	Profesora Contratada Doctora			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=9191
Historia Contemporánea	Sánchez Mantero, Rafael	Profesor Emérito	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1886
Historia Contemporánea	Álvarez Rey, Leandro	Catedrático de Universidad	5	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1878
Historia Contemporánea	Sierra Alonso, María	Catedrática de Universidad	4	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1887
Historia Contemporánea	Ruiz Sánchez, Leonardo	Catedrático de Universidad	4	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1884
Historia Contemporánea	Moreno Alonso, Manuel	Profesor Titular de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4437
Historia Contemporánea	Ponce Alberca, Julio	Profesor Titular de Universidad	2	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4651
Historia Contemporánea	González Fernández, Ángeles	Profesora Titular de Universidad	3	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1882
Historia Contemporánea	Cordero Olivero, Inmaculada	Profesora Titular de Universidad	3	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4883
Historia Contemporánea	Velasco Mesa, Custodio	Profesor Titular de Universidad	2	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1888

Historia Contemporánea	Arias Castañón, Eloy	Profesor Titular de Universidad	4	0	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1879
Historia Contemporánea	Carrillo Linares, Alberto	Profesor Ayudante Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=15558
Historia Contemporánea	Langa Nuño, Concepción	Profesora Ayudante Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4640
Historia Contemporánea	Parejo Fernández, José Antonio	Profesor Ayudante Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=11856
Historia Contemporánea	Fernández Albéndiz, Carmen	Profesora Ayudante Doctor			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=4647
Historia Contemporánea	García Sanz, Carolina	Profesora Sustituta Interina			http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=10845
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Pardo Rodríguez, María Luisa	Catedrática de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1529
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Romero Tallafigo, Manuel	Catedrático de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1837
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Ostos Salcedo, Pilar	Catedrática de Universidad	6	5	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1528
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Álvarez Márquez, María del Carmen	Catedrática de Universidad	6	4	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1867
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Del Camino Martínez, María del Carmen	Catedrática de Universidad	5	2	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1261
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Gómez Gómez, Margarita	Profesora Titular de Universidad	5	3	http://investigacion.us.es/sisius/sis_showpub.php?idpers=1263

Para el capítulo de las Prácticas Externas, los tutores académicos serán, por especialidad, los siguientes:

Historia Antigua: Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino, Catedrático de Universidad

Historia Medieval: Prof. Dr. Manuel García Fernández, Catedrático de Universidad

Historia Moderna: Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez, Catedrático de Universidad

Historia Contemporánea: Prof. Dr. José Leonardo Ruiz Sánchez, Catedrático de Universidad

2. Otros recursos humanos disponibles.

En lo referente a los órganos de gestión y apoyo administrativo, además de disponer de los recursos humanos de los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla, nos remitimos a la normativa general de aplicación a la Universidad de Sevilla, conforme a la cual se cuenta con el apoyo de los recursos humanos propios de la Facultades de Geografía e Historia donde se adscriben los Departamentos participantes, organizados en los respectivos Servicios de Administración (PAS), Secretarías, Aulas de Informática, Bibliotecas y Conserjerías que asumen sus funciones propias.

ESTRUCTURA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Modificada por ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, BOE del 13 de abril de 2007) establece en su Art. 81.4 que: *“Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad, especificando la totalidad de los costes de la misma”*.

El personal de administración y servicios de la Facultad está formado por personal funcionario de las escalas propias de la Universidad y personal laboral contratado por la propia Universidad.

Número efectivos	PAS	Grupo	Denominación
1	Funcionario	A1	Administrador de Gestión de Centro
1	Funcionario	C1	Responsable de Administración
4	Funcionario	C1	Gestor de Centro Universitario
3	Funcionario	C1	Puesto singularizado segundo idioma europeo
1	Funcionario	C2	Puesto Base
10	Funcionarios.		
1	Laboral	L2	Técnico de Grado Medio(Medios Audiovisuales)
2	Laboral	L3	Técnico Especialista de Informática
1	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Informática
1	Laboral	L3	Encargado de Equipo de Conserjería
1	Laboral	L3	Coordinador de Servicios de Conserjería
6	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería
12	Laborales.		

22	Efectivos Totales		
----	--------------------------	--	--

Corresponde al personal de administración y servicios de la Facultad el apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación.

Estas funciones son desempeñadas por funcionarios públicos a los que expresamente quedan reservadas las funciones decisorias, de certificación o cualquier otra manifestación de potestad pública. El personal laboral desempeña las funciones que constituyan el objeto peculiar de una carrera, profesión, arte u oficio, así como las tareas que establezca la Universidad de entre las previstas en el convenio colectivo que le sea de aplicación.

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades.

Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

En lo referente a los órganos de gestión y apoyo administrativo, además de disponer de los recursos humanos de los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla, nos remitimos a la normativa general de aplicación a la Universidad de Sevilla, conforme a la cual se cuenta con el apoyo de los recursos humanos propios de la Facultades de Geografía e Historia donde se adscriben los Departamentos participantes, organizados en los respectivos Servicios de Administración (PAS), Secretarías, Aulas de Informática, Bibliotecas y Conserjerías que asumen sus funciones propias.

Existe un gestor de Centro (funcionario nivel C4) en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia que realiza tareas relacionadas con el Máster:

-D. David Sicre Alonso está encargado de la tramitación de las actas de calificación y todo el procedimiento administrativo relacionado con los Trabajos de Fin de Máster.

Recursos, materiales y servicios

Recursos materiales y servicios

Justificación:

Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La adecuación, tanto de los recursos materiales como de los servicios disponibles, al desarrollo de las actividades formativas planificadas en la presente propuesta de Máster viene garantizada por el soporte al respecto que ofrece la Universidad de Sevilla, a Oficina de Estudios de Postgrado y sobre todo la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, respetando en todos los casos los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Dicho esto, se dispone de:

1.- BIBLIOTECA CENTRAL de la Universidad de la Universidad de Sevilla (Rectorado)

2.- Bibliotecas especializadas (BIBLIOTECA DE HUMANIDADES de la Facultad de Geografía e Historia y Filología) en las materias que son objeto del Máster, con sus correspondientes servicios de consulta y préstamo:

Biblioteca de Humanidades

La Biblioteca de Humanidades está ubicada en el Campus de San Fernando y dirige sus servicios fundamentalmente a los alumnos y profesores de las Facultades de Filología y Geografía e Historia, así como al resto de la comunidad universitaria e investigadores. Forma parte junto a la Biblioteca General y el resto de Bibliotecas de Facultades y Escuelas, de la unidad funcional que constituye la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Ubicación de la Biblioteca

Sala de Manuales. Planta Baja de la Facultad de Geografía e Historia. Aquí podrá encontrar sobre todo las obras recomendadas por los profesores en sus Guías docentes. Es de libre acceso.

Sala de Lectura. Planta Alta de la Facultad de Geografía e Historia. Los fondos están ubicados en el depósito, por lo que los libros se tienen que solicitar en un mostrador. También se atenderán en esta sala las peticiones de información especializadas y cualquier aspecto relacionado con el uso y funcionamiento de la Biblioteca.

Fondos depositados en los Departamentos del Grado de Historia. Se encuentran en los espacios de ambas Facultades. Contienen libros de carácter más especializado.

Hemeroteca. No es de acceso público. Es preciso solicitar las revistas con antelación en la Sala de Lectura y Manuales, o a través de correo electrónico.

Fondos y recursos bibliográficos

Los fondos están especializados en Humanidades y Ciencias Sociales y se distribuyen de la siguiente forma:

Alrededor de 375.000 obras (monografías, obras de referencia, folletos...).

Unos 3.000 títulos de revistas impresas, de las que se reciben actualmente 1.500. Además contamos con unos 2000 títulos de revistas electrónicas relacionadas con las Humanidades.

Unas 2.000 tesis doctorales en proceso de digitalización. De las Tesis que no están publicadas sólo se pueden consultar las que tienen permiso expreso de su autor.

Las mejores bases de datos en línea para realizar consultas bibliográficas e importantes paquetes de libros electrónicos fundamentales para el estudio de las Humanidades. La mayoría de los recursos electrónicos suscritos por la Biblioteca son accesibles también de forma remota.

Material no librario: mapas, micro formas, etc. Destacamos la colección de películas en DVD.

Servicios

Lectura en Sala

Hay 300 puestos de lectura entre la Sala de Manuales y la Sala de Lectura. Los Departamentos de Historia también disponen de puestos de lectura.

Servicio de Préstamo a Domicilio

Se prestan todas las obras de que dispone la Biblioteca, a excepción de las publicaciones periódicas, obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, directorios...), obras del fondo antiguo y todas aquellas que sus características peculiares o estado de conservación hagan aconsejable su consulta exclusiva en las instalaciones de la Biblioteca.

Servicio de Información Bibliográfica

Proporcionamos a los usuarios orientación sobre la organización y funcionamiento de la Biblioteca, el uso del catálogo automatizado, la utilización de las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, directorios...), el uso de las bases de datos y acceso a recursos de información disponibles a través de Internet. Puede solicitar este servicio telefónicamente, vía web (Pregunte al bibliotecario) o personalmente.

Formación de Usuarios

La Biblioteca organiza periódicamente distintos Cursos de Formación:

Introdutorios: para alumnos de nuevo ingreso. Tratan del funcionamiento de la Biblioteca y sus servicios.

Especializados: Tratan de proporcionar competencias y habilidades en el manejo de las fuentes de información y de los recursos electrónicos de que disponemos.

También se han elaborado distintas guías que ayudan en el uso de los recursos de información y servicios, y que están accesibles en la web de la Biblioteca.

Servicio de Préstamo Inter.- bibliotecario

Permite solicitar documentos que no están en la Biblioteca Universitaria de Sevilla a otras Bibliotecas españolas y extranjeras.

Se puede pedir tanto el préstamo de un original para su consulta como una reproducción (fotocopia o micro forma) de aquellos documentos que no se prestan.

Para solicitar una obra en préstamo ínter bibliotecario, el usuario debe rellenar un formulario, accesible desde la página web de este servicio.

Reprografía

3.- BIBLIOTECAS ESPECÍFICAS de los Departamentos participantes en el referido Máster.

4.- · AULAS DE INFORMÁTICA, conexión a Internet y espacio wifi en todo el Centro.

La Facultad de Geografía e Historia dispone desde el año 1994 de un Aula de Informática situada en la planta primera del edificio. En el año 1999 fue remodelada con objeto de redistribuir el espacio aumentando el número de puestos (60) a disposición de los alumnos. En el año 2002 se realizó una inversión en la infraestructura de comunicaciones del Centro por importe de 128.135 euros, financiada a través del concurso de suministros que fue convocado por la Universidad de Sevilla (BOJA nº59 de 21 de mayo de 2002). En este mismo año se habilitó una Sala de Ordenadores más, dotada con doce (12) puestos, destinada al servicio de los grupos de investigación durante la mañana y de uso libre por los alumnos durante la tarde.

Actualmente, el Aula de Informática está dividida en dos Aulas dotadas de conexiones a la red y proyectores de datos. Se utilizan para la docencia, en clases prácticas y teóricas de diversas materias comprendidas en los planes de estudio de las titulaciones que se imparten en la Facultad (Licenciaturas y Master y en próximos cursos enseñanzas de Grado). También se utilizan para impartir cursos y seminarios destinados a la formación del profesorado y de los alumnos. Todas las aulas de la Facultad y las Salas de Grado (2) y de Juntas (1) disponen de ordenador portátil para uso del profesor, proyectores de datos y conexión a la red (Internet) y WiFi. Existen además en la Facultad (3) puntos de información a través de los cuales los alumnos pueden efectuar consultas y obtener información. Se encuentran situados en la planta baja del edificio. Desde la creación del Aula de Informática el Centro viene realizando el mantenimiento de la red y de los equipos actualizando periódicamente los medios disponibles.

5.- VIDEOTECA de la Facultad de Geografía e Historia.

La Facultad de Geografía e Historia ha sido pionera entre las Facultades de la Universidad de Sevilla en la incorporación de los multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio Multimedia dotado con una Mediateca informatizada con más de 3.600 fondos, entre documentales y películas, en formato S-VHS, VHS, CDI, CD-Rom, DVD, D9 y HDV y una sala de visionado con cuatro puestos equipados con magnetoscopios S-VHS, CDI y DVDs.

El servicio de préstamo se limita a los fondos multimedia reunidos por el Servicio y solo tienen acceso a él los profesores del Centro y exclusivamente para el apoyo a la docencia e investigación. Se podrá disponer de ellos durante un máximo de 72 horas. El Servicio dispone también de equipos de producción y postproducción digitales para el apoyo a la

investigación de los miembros de la Facultad cuyo uso se regula por el reglamento aprobado en Junta de Facultad (está disponible en el Servicio de Medios Audiovisuales).

6.- Servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

7.- Página web con información de las diferentes asignaturas.

RELACIÓN DE AULAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CON SUS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

AULAS	CAP.	TV	VIDEO	DVD	A/A	MEGAF.	PANTALLA	CAÑÓN	PC	SITUACIÓN
I	85/42	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ANTIGUO PASILLO MANUALES
II	63/31	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ENTRADA FACULTAD, PASILLO A LA IZQUIERDA
III	132/66	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ENTREPLANTA ANTIGUO PASILLO MANUALES
IV	120/60	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ENTRADA FACULTAD, PASILLO A LA DERECHA
V VI VII	120/60 SI 89/44 SI 60/30 SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ENTRADA FACULTAD, ENCIMA AULA IV PASILLO DE FILOLOGÍA – BANCAS DE MADERA PASILLO DE FILOLOGÍA – BANCAS DE MADERA
VIII	58/29	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – ANTIGUO PASILLO MANUALES
IX	54/27	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – AL LADO DEL AULA MAGNA
X XI	57/28 SI 97/48 SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PATIO DE ARTE – BANCAS DE MADERA 1º PLANTA – PASILLO DE FILOLOGÍA
XII XIII XIV	30/15 SI 40/20 SI 43/21 SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – AL LADO DEL AULA MAGNA 1º PLANTA – PALOMAR DPTO. Hª AMÉRICA – SILLAS 1º PLANTA – PALOMAR DPTO. Hª AMÉRICA – SILLAS
XV XVI XVII XVIII	45/22 SI 174/87 SI 33/16 SI 126/63 SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – AL LADO DEL DPTO. Hª ANTIGUA – SILLAS 1º PLANTA – AL LADO DEL AULA DE INFORMÁTICA PASILLO DE FILOLOGÍA – SILLAS 1º PLANTA – AL LADO DEL AULA DE INFORMÁTICA
XIX	56/28	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – AL LADO DEL DPTO. DE Hª MEDIEVAL
XX	66/33	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	1º PLANTA – ANTIGUO MUSEO – FRENTE SALA INFORM.
XXI XXII XXIII XXIV	52/26 SI 45/27 SI 60/36 SI 30/16 NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	AL LADO DEL ANTIGUO INSTITUTO DE IDIOMAS PASILLO DPTO. ANTROPOLOGÍA PASILLO DPTO. ANTROPOLOGÍA PASILLO DPTO. ANTROPOLOGÍA
MAGNA	192/96 NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – BANCAS DE MADERA
A.INFOR 29 NO		NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – FRENTE DPTO. Hª ANTIGUA, A LA IZQUIERDA
A.INFOR 2 25 NO		NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – FRENTE DPTO. Hª ANTIGUA, A LA DERECHA
CARRIAZO 76 SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	FRENTE DECANATO – SILLONES
D.ANGULO 60 NO		NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	1º PLANTA – AL LADO DE LA SALA DE JUNTAS – SILLONES
S. ORD 12 NO		NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI	1º PLANTA- ANTIGUO BAR DE FILOLOGÍA

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios.

Para ello cuenta con tres Secretariados.

El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.

El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).

El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades.

La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuara haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones

Previsión:

Los recursos humanos, materiales y de servicios con los que actualmente cuenta la Facultad de Geografía e Historia, así como los Departamentos participantes en el Máster, permiten cubrir las necesidades fundamentales generadas de la implantación del título de Máster Oficial en Estudios Históricos Avanzados. Existe un gestor administrativo en la Secretaría de la Facultad de Geografía e Historia que realizan tareas relacionadas con el Máster:

-D. David Sicre Alonso está encargado de la tramitación de las actas de calificación y todo el procedimiento administrativo relacionado con los Trabajos de Fin de Máster. La gestión de los TFM se lleva a cabo a través de una aplicación informática del Centro (FINITUS), que permite, en los plazos establecidos por la normativa relativa a los TFM de los diversos títulos de Máster impartidos en la Facultad de Geografía e Historia, que el profesorado ofrezca líneas de investigación de TFM y que los estudiantes puedan elegir teniendo visible la oferta completa. .

Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

Justificación de los indicadores:

Según el RD 1393/2007, estas tasas se definen como:

- Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Para los Másteres cuya duración sea de un año, la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster) editada por ANECA como v.02- 03-09-08, define la tasa de abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.
- Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse articulado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un terminado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Dado que el Máster en *Estudios Históricos Avanzados* constituye un título nuevo, no existen referencias históricas al respecto en la Universidad de Sevilla. Conforme a ello, la estimación se refiere a niveles cuya consecución sería deseable.

Para su estimación, al ser un Máster de nueva creación, se han tenido en cuenta resultados de otras universidades nacionales e internacionales que imparten o han impartido títulos similares y también en los dos Masteres de la Facultad de Geografía e Historia (Master de Estudios Americanos y Master en Arqueología)

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 87,59

Tasa de rendimiento: 83,69

De acuerdo con los datos recogidos en el Informe Anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título Oficial de Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados para el año 2011-12 (aprobado el 1 de febrero de 2013) los indicadores de rendimiento académico arrojan unos promedios que mejoran los alcanzados en el curso precedente (2010-11):

-La Tasa de Rendimiento se sitúa en el 83,69% superando el 68,42% anterior

-La Tasa de Eficiencia del Título en el 87,59%

E incluso la Tasa de Rendimiento del TFM que partía de un porcentaje muy modesto en el curso 2010-11 (7,69%) al no estar computados los TFM defendidos en diciembre, alcanza el 53,33% en el curso 2011-12

En el Título Oficial de Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados propuesto para su Verificación aspiramos a mantener los valores obtenidos en la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Eficiencia del Título antecedente durante los primeros años de implantación del nuevo Título y consideramos que a medio plazo estos promedios pueden mejorar hasta el 90%.

Calculamos que la Tasa de Rendimiento del TFM que en el Título antecedente se situaba en el 53% mejorará sensiblemente en el Título Oficial de Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados hasta situarse en un 60% en los primeros años de implantación y en un 70% en los siguientes como resultado de la intensificación curricular de las cuatro especialidades del Máster que encaminan a los alumnos a la culminación del proceso de adquisición de conocimientos especializados en la realización del TFM.

Con respecto a las tasas de graduación y abandono, no disponemos de datos del Máster en Estudios Históricos Comparados, no obstante, debido al número reducido de alumnos, la atención personalizada prevista a los distintos procesos de evaluación contemplados para los distintos módulos y/o asignaturas, somos optimistas de cara a mantener los resultados en niveles altos de graduación y bajos de abandono, de ahí los valores propuestos que, en la fase de renovación de la acreditación serán revisados atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad de Sevilla y a las acciones derivadas de su seguimiento.

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:

El procedimiento general de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (procedimiento P01: Medición y análisis del rendimiento académico).

El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación a su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. También tiene como objetivo conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Grado.

P01 MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

1. OBJETO

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores.

Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del trabajo fin de grado o máster.

2. ALCANCE

Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla.

3. NORMATIVA/REFERENCIAS

3.1. Referencias legales

- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en su Anexo I, apartado 8 “Resultados previstos” indica:

Subapartado 8.1: “Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento”.

Subapartado 8.2: “ Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de este anexo. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de Grado, trabajos fin Máster, etc.”.

3.2. Referencias evaluativas

- Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos:

8.1. “Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?”.

8.2. “Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje: ¿Se ha definido un procedimiento general por parte de la universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.)?”.

4. DEFINICIONES

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

- Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número total de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado.

- Tasa de rendimiento: porcentaje entre el número total de créditos superados en un curso por el alumnado en el título y el número total de créditos en los que se ha matriculado en dicho curso.

5. DESARROLLO (1)

5.1. Sistema de recogida de datos

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores, Herramienta H3.

5.2. Sistema de análisis de la información

La CGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios. Dicho análisis deberá incluir una comparación con los datos históricos de la titulación.

La CGCT incluirá en el Informe Anual² una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

5.3. Propuestas de mejora

En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCT deberá proponer un plan de mejora para solucionar los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos, etc. según el diseño propuesto en la herramienta H4 Definición y seguimiento del Plan de mejora del título, disponible en la aplicación para la gestión del SGCT, herramienta H1.

El Decano/Director del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCT a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que elaborará un informe razonado por el que ratifique, modifique o suprima las acciones de mejora propuestas por la CGCT y lo remitirá a su vez a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que elevará una propuesta definitiva de Plan de mejora al Decano/Director del Centro para su consideración en la Junta de Centro.

El Secretario del Centro notificará los acuerdos de Junta de Centro a la CGCT, la CGCC y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.

El Vicerrectorado de Docencia determinará el calendario anual que fije los plazos para asegurar la disponibilidad de la Memoria anual del título a efectos de su difusión, así como la fecha límite para la inclusión del Plan de mejora en la aplicación de gestión del SGCT (LOGROS), herramienta H1, por parte del Director/Decano.

5.4. Herramientas

- H1 Aplicación de gestión del SGCT (LOGROS).
- H2 Modelo de informe anual de la CGCT.
- H3 Fichas de indicadores.
- H4 Definición y seguimiento del plan de mejora del título.

6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- I01-P01 Tasa de graduación del título.
- I02-P01 Tasa de abandono del título.
- I03-P01 Tasa de abandono inicial.
- I04-P01 Tasa de eficiencia del título.
- I05-P01 Tasa de éxito del título.
- I06-P01 Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster.
- I07-P01 Tasa de rendimiento del título.
- I08-P01 Tasa de rendimiento del trabajo fin de grado o máster.
- I09-P01 Calificación media de los trabajos fin de grado o máster.
- I10-P01 Nota media de ingreso
- I11-P01 Nota de corte
- I12-P01 Estudiantes de nuevo ingreso en el título.

7. RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT):

- Recabar los resultados de los indicadores y analizar sus valores y evolución.

- Elaborar un Informe anual con una descripción lo más detallada posible respecto al rendimiento académico del título y enviarlo al Decano/Director del Centro.

Unidad Técnica de Calidad de la Universidad:

- Facilitar los datos de los indicadores a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Decano/Director del Centro:

- Remitir el informe de la CGCT a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.
- Presentar la propuesta de Plan de mejora elaborada por la CGCC para su consideración en Junta de Centro.
- Elaborar una Memoria anual que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCT y la CGCC, así como las propuestas de mejora aprobadas en Junta de Centro.

Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios:

- Elaborar un informe por el que ratifique, modifique o suprima las propuestas de mejora que recoge la CGCT en su Informe anual y remitirlo a su vez a la CGCC.

Comisión de Garantía de Calidad del Centro:

- Elevar una propuesta de Plan de mejora definitivo al Decano/Director del Centro para su consideración en la Junta de Centro.

Junta de Centro:

- Aprobar el Plan de mejora definitivo. Secretario del Centro:
- Notificar los acuerdos de Junta de Centro a la CGCT, la CGCC y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Vicerrectorado de Docencia/Secretariado de Calidad:
- Publicar el calendario anual que fije los plazos para asegurar la disponibilidad de la Memoria anual del título a efectos de su difusión, así como la fecha límite para la inclusión del Plan de mejora en la aplicación de gestión del SGCT (LOGROS), herramienta H1, por parte del Director/Decano.
- Custodiar la Memoria anual elaborada por el Decano/Director sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

8. RENDICIÓN DE CUENTAS

Véase el apartado 8 del procedimiento P11- Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.

9. OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS.

No se considera necesario establecer otros aspectos específicos para este procedimiento.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/sistemasgc/SGCT_MEHA.pdf

Calendario de implantación

Cronograma de implantación de la titulación

Justificación:

Este Máster tiene prevista su implantación a lo largo del curso académico 2013/2014. Los plazos de preinscripción y publicación de listados provisionales y definitivos de alumnos admitidos serán los que determinen la Junta de Andalucía y/o la Universidad de Sevilla a tal efecto.

El Máster comenzará el curso 2013-2014 y su implantación conllevará la desaparición del título oficial de Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados y todas las enseñanzas contenidas en su Plan de Estudios.

La docencia del Máster se estructura en dos cuatrimestres y los periodos de impartición se adecuarán al calendario académico aprobado anualmente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Curso de implantación:

2013-2014

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento:

La adaptación de los alumnos matriculados en el actual Máster de Estudios Históricos Comparados actualmente en vigor que deseen pasar al nuevo Título de Máster en Estudios Históricos Avanzados o de aquéllos que en posesión del mencionado Máster de Estudios Históricos Comparados quieran realizar una de las cuatro especialidades del nuevo Título, se realizará de acuerdo con la siguiente tabla de convalidaciones, conforme a las reglas generales establecidas por la Universidad de Sevilla:

Ninguna asignatura del anterior Título del Máster de Estudios Comparados queda sin adaptación directa.

Asignaturas del Máster Universitario en Estudios Históricos Comparados	Asignaturas del nuevo Título de Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados
Historiografía y tendencias actuales en la investigación histórica comparada en Arqueológica	Metodología de la investigación arqueológica
Arqueología de la Península Ibérica en la Antigüedad	La provincia romana de la Bética

Arqueología y mito	Arqueología de las ciudades del mundo clásico
Tendencias actuales e investigación en historia comparada en Prehistoria	Métodos de trabajo en el estudio y la investigación histórica
Formas de organización social e ideologías en la Prehistoria	Sociedades protohistóricas en la Península Ibérica
Muerte y ritual funerario en la Prehistoria	Sociedades protohistóricas en la Península Ibérica
Fundamentos y métodos comparados de la investigación en Historia Antigua	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Antigua
De la ciudad al Imperio I: Estructuras políticas y organización socioeconómica en el Mediterráneo Antiguo	Instituciones de Grecia II: De la ciudad clásica al estado universal helenístico
De la ciudad al Imperio II: Ideología y formas de pensamiento en el Mediterráneo Antiguo	Ideología y pensamiento en la Antigüedad
Fundamentos y métodos comparados de la investigación en Historia Medieval	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Medieval
Del Islam al Cristianismo: las transformaciones de la estructuras del poder en la Península Ibérica (siglos VIII-XV)	Estructuras y relaciones de poder en la España Medieval
Sociedades de Frontera en Europa Occidental: La Península Ibérica (1000-1500)	Las sociedades de Frontera de la Europa Medieval. Siglos VIII-XVI
La cultura árabe y el Islam hispánicos en la herencia mediterránea y su proyección africana y atlántica	Las minorías étnico-religiosas de la España Medieval
Fundamentos y métodos comparados de la investigación en Historia Moderna	Fuentes e Historiografía relativas a la Historia Moderna
La Monarquía Hispánica: La construcción del sistema	La Monarquía Hispánica: La construcción del sistema
La Monarquía Hispánica: La proyección europea y atlántica	La Monarquía Hispánica: La proyección europea y atlántica
Fuentes, metodologías y tendencias historiográficas comparadas para la investigación en Historia de América	Historia de América y el mundo durante los siglos XX y XXI
Europa en América: Modelos comparados de colonización	Historia de las relaciones interamericanas
Europa y el dominio de los espacios: ciencia, técnica y negocio en la expansión marítima de los siglos XIII al XVIII.	Historia de la creación de los Estados nacionales en el mundo iberoamericano
Fuentes, métodos y tendencias historiográficas comparadas actuales en la Historia Contemporánea	Fuentes e Historiografía relativa a la Historia Contemporánea
Crisis del Antiguo Régimen y construcción de los Estados-Nación en la Europa Mediterránea y América	Historia de la ciudadanía y de la democracia en el Mundo Contemporáneo

Los retos de la sociedad de masas: la Europa mediterránea y América en el siglo XX.	Historia de los movimientos sociales y acción colectiva en el Mundo Contemporáneo
Historia de la Escritura en la Edad Media	Paleografía Medieval
Historia de la Escritura en la Edad Moderna	Paleografía Moderna
Métodos de análisis comparados en Diplomática	Diplomática

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas:

Todas las contenidas en el Título Oficial de Máster en Estudios Históricos Comparados.